5

✠

RESPVESTA DEL MARQVES DE LA ROSA,

MARQUES DE LA MOTA; SEÑOR DE OLMOS, &c.

COMENDADOR DE LAS CASAS DE CORDOBA en la Orden de Santiago, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de el Reino de Mallorca, del Consejo de S. Mag. i su Real Bureo, Mayordomo de la Reina Nuestra Señora, i de sus Altezas Serenissimas, i Gentil-hombre de Camara de el Rei Nuestro Señor (que Dios guarde) con entrada;

A EL RECADO,

QVE LE ENVIO EL Sr. DON FRANCISCO DAVILA I BVSTAMANTE,

Con la remission de un Papel, que contra otro del Mismo Marquès

ESCRIBIO

EL Sr DOCT. DON DIEGO EXTREMADOIRO,

CVRA PROPRIO, I BENEFICIADO DE LA IGLESIA Parochial de Señor San Isidoro, de esta Ciudad de Sevilla.



Con las licencias necessarias.

Impresso en Sevilla, por MANVEL DE LA PVERTA, en las Siete Revueltas.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. JUAN DE NAXERA, de la Orden de los Minimos, Lector Jubilado, Colega Provincial, que ha sido dos veces, i ahora tercera vez actual Padre de Provincia, Choronista de ella, Examinador Synodal deste Arzobispado de Sevilla, i Socio Consultor de la Regia Sociedad de Medicos de esta dicha Ciudad, &c.



DE orden, i comision del señor Doct. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario general en ella, i su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. He visto este Discurso, que à mi censura se comete; admirè, que lo que fue, por ameno, i florido, digno assumpto de Regias convivales questiones, mas celebres que las de Plutarco, hayan transitado à ser motivo de sangrientas lides en esta consertacion apologetica: *Tantæ ne animis cœlestibus iræ?* Yo esperaba, se huviessen recibido con aplauso, por haver llegado el tiempo dichoso, segun el Oraculo de Platon, en que reinassen los Philosophos, ò philosophassen los Reyes, i hallè frustrada mi esperanza. Volvi a leer con mas cuidado, i reconoci, que aunque tan agigantada, por la materia la discordia, era en la forma mui enanà la competencia, ò nula. El señor Marquès refiere aquella noticia con el caracter de increible, el señor Cura le pone la nota de improbable. Entre estas proposiciones no hai oposicion, sino equipolencia, porque es racional, que sea improbable lo increible. Concluyo, que uno, i otro se han convenido, i se han desempeñado. Uno vierte Rosas, phrasse expressiva de la erudicion; traslado al Proverbio: *Rosas loqui*, i à Apuleyo. Otro en extremos de oro usa de la mas eloquente lengua. Diganlo el Crysologo, el Chrysostomo, el Hercules Galico, i el versillo: *Si nihil attuleris, &c.* Los Gigantes en mi concepto se dividen en tres classes: Naturales, monstruosos, i fabulosos. Gigantes naturales llamo à los de casta, i propagacion; entre estos es lo mas probable, atendida la Escriptura, poner à Adam; ò porque fueron estos coetaneos con el Mondo, como lo significa aquella palabra *à sæculo* de el Genesis; ò porpue assi lo assegura con varias razones, que cita Saliano; ò porque hallandose en la Tierra de Promission, nueve siglos despues de el Diluvio, quatro castas, ò generaciones destos, es razon conceder este privilegio à los hombres antediluvianos, i entre ellos à Adam; i assi, sale corriente la inteligencia de el Texto de Josue, para la qual se deben citar, no solo Juan Lucido, sino un lucido Esquadron de Padres, i de Modernos, cuyo Capitan sea San Geronymo. Gigantes monstruosos llamo, à los que no son de casta, i propagacion. Saben los mas vulgares Philosophos, que aunque se propaguen en lo moral de la malicia las monstruosidades, en la esphera de la naturaleza todo monstruo es esteril. Assi al passo infieran esta consequencilla: Luego los Gigantes de el primero punto eran naturales, pues segun la Escriptura, eran Gigantes de propagacion. Para comprobacion de estos monstruosos, vea, el que estuviere de espacio los Theatros, i las Polianteas, que yo soi medio Philosopho; pero no Relator. La Critica moderna se ha empeñado en negar à estos, i por seguir su thema, negaron la existencia de los incubos, porque en la Antigualla eran sus padres putativos; i para responder à el argumento de los huessos excessivos, i desproporcionados;

nados, apelan, à que son fociles entretenimientos de la naturaleza juguetona, mediante el instrumento lapisbifico. No estoi bien con esta Critica; porque sobre negar el credito à los primeros hombres, es cosa ridicula, que estè tan de espacio la natura eza, que encerrada en bovedas subterraneas, fabrique, no solo huessos, si tambien cadaveres, ataudes, linternas, i faxas sepulchrales; porque todo esto se encuentra en los sepulchros, que se han descubierto. Adam no fue monstruo, todos estamos obligados à confessarlo; i esso, i no mas prueba aquel Textico: *Dei perfecta sunt opèra*. La tercera classe de Gigantes, es la de fabulosos: para poner a otros en esta classe, tenemos por Authores à los Poetas; i para colocar à Adam en ella, à los Rabinos; de unos à otros Authores va mui poco. Pero no dandose assenso à ello, como el señor Marquès desde luego ha confessado, i siendo solo su empeño, dar quien dixesse esta noticia, sin estar à el saneamiento, esto, i mucho mas que dixo, llevan estos Authores; pues confiessan, que era tan largo, que con los extremos de su cuerpo tocaba los de el Mundo; i que temiendo los Angeles tanta corpulencia, pidieron à Dios, que le abreviasse, i le dexò en novecientos codos. Aunque estemos à la abreviatura, si tomamos por codos (no los vulgares, ni los Geometricos) sino los Sagrados (que si mal no me acuerdo, tienen por media docena de los vulgares codos) le sacarèmos de legua, i sus polvos sin temor alguno; porque aunque ahora pudiesse enfermar, no gastaria yo ni un ochavo en pagar el lienzo para las friegas. No tengo genio de quedar con nadie disgustado. Tienen los Rabinos su Theologia symbolica, esto se les pegò de los Egypcios. Gran parte de lo cabalistico es inocente con esta clave, como saben, los que tienen alguna tintura de el Mirandulano, ò de el Galatino. Quieren significar en este symbolo, que hombre criado, para gobernar el Mundo, era menester, que fuesse tan grande como èl, significando en lo grande de el cuerpo lo extenso de su animo. Es vulgar noticia, que las iniciales de quatro estrellas, que estàn à las quatro cardinales plagas de el Mundo; conviene à saber, Anatolis, Disis, Artos, i Mesembria, componen el nombre de Adan, i dan de esto la misma razon. De este mismo modo han salido los Criticos Sagrados de la urgencia, en que los puso la pintura de San Christoval, con decir, que es symbolica aquella corpulencia. Assi lo asseguran los versos, que acompañan esta pintura en la Santa Iglesia Patriarchal, Metropolitana de Sevilla. No soi emulo de grandezas agenas, i estoi obligado por el quarto Precepto, à el que fue cabeza del linage humano, i juntamente he cumplido la concordata de estas antilogias. Concluyo con decir, que no contiene este Escrito cosa, que se oponga à la Fè, buenas costumbres, ò Reales Pragmaticas de S Mag. Assi lo siento; *salvo meliori, &c.* En este Colegio de N. P. S. Francisco de Paula. Sevilla, i Junio 4. de 1731.

Fr. Juan de Naxera.

Sevilla, i Junio *6.* de 1731.
Concedese la licencia, para que se imprima.
Doct. Raxo.

APRO-

APROBACION DE EL MVI REVERENDO PADRE Presentado Fr. Salvador Garcia, de el Orden de Predicadores, ex-Regente de los Estudios de el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad de Sevilla, Theologo Consultor de la Excelentissima Casa de el señor Marquès de Astorga, i Villamanrique, i actual Regente de el Colegio Mayor de Santo Thomas, de esta dicha Ciudad.

Por orden, i comission de el señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal de Sevilla, i Juez Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i su Reinado, &c. He visto, i leido este Papel dispuesto por el señor Marquès de la Rosa, i de la Mota, en respuesta à otro Manifiesto (aunque no impresso) que compuso el señor Doctor Don Diego Extremadoiro, Cura, i Beneficiado de la Parochial de San Isidoro de esta Ciudad.

Los puntos, que en ambos Papeles se controvierten, se reducen à estas dos preguntas, con sus resoluciones: *Quanta fuesse la corpulenta estatura de el primer hombre Adam? Què fruta fuesse, la que comiò, faltando à el superior respeto, i su mandato?* En esta segunda duda parece, que el señor Doctor Extremadoiro contuvo su pluma, porque el Maestro Gonet dice, que es dificultad sin substancia, i su satisfaccion de ningun provecho: assi lo refiere el señor Marquès; porque yo no he visto el original. Pero desde luego assiento à tan discreta resolucion: assi porque la juzguè loable, como porque es de Authores de mi Escuela, à quienes seguirè siempre, que no huviere mayor authoridad, ò razon, para desampararlos; porque tengo mui presente aquella cèlebre sentencia de el Melifluo Padre San Bernardo, professandose discipulo de los Maximos Doctores San Agustin, i San Ambrosio: *Ab his ergo duabus columnis (Augustinum, loquor, & Ambrosium) crede mihi, difficile avellor. Cum his, inquam, me errare, aut sapere fateor.* En mi Angelico Maestro hallo ambos Doctores, con que serè immutable en el proposito de San Bernardo; pues como el mismo Santo dice en el lugar citado: *Neque enim sapientiores sumus, quàm Patres nostri.*

Epist. 77.

La inutilidad, que el señor Cura confiessa, de el segundo punto de su disputa, assegura el señor Marquès tambien en el primero; i por lo tanto arguye de inconsiguiente à su contrario. Con que atendidas las confessiones de uno, i otro Antagonista, sacarèmos en claro, que todo su lucido estudio, i discreto trabajo no puede tener otro provecho, que haver satisfecho el señor Cura, à lo que pudo pensar el vulgo, ò sugetos menos advertidos, oyendo decir, que un hombre, como lo fue Adam, tuviesse una estatura tan desmesurada, que se midiesse por leguas su corpulencia; i el señor Marquès haver manifestado à el Rei Nuestro Señor, i à el Mundo, lo que tal vez dixo en su Real presencia, haver leido en Author, de cuyo nombre no se acordaba, porque ahora, i siempre juzgò su noticia solo digna de el desprecio. Este es logro, i premeditado intento de estos dos graves, eruditos ingenios; i teniendo ambos ya conseguido el destino de su trabajo con estimacion, i aplauso de todos, me parece justo, i cor-

2. ad Timoth. c. 2.

respondiente à su prudencia, el que assi tenga termino su disputa, i no sea la question de aquellas, que el Apostol San Pablo llama madres de los disgustos. Pues aunque la causa, i materia de la presente, por curiosa, i erudita, es essempta de la nota, que el Apostol hace, à la que alli prohibe; sin embargo, es bastante para mi concepto, i prevencion, el que no tenga mayor utilidad, que la referida, quedandose todo en opiniones, i varios pareceres de los libros; sobre lo que dixo mi Angelico Maestro en el lugar citado de San Pablo: *Quæstiones autem in tantum sunt amandæ, in quantum ducunt ad veritatem; per hoc, quod oportet, quod omnes unum dicant.* I no siendo de esta calidad la presente, parece, que ya es bastante, como el señor Marquès reconoce, prometiendo, no volver à fatigar su pluma en el assumpto.

Ubi sup.

He celebrado mucho en esta lid ingeniosa la gravedad, i respeto, con que se tratan los competidores, modo digno de sus circunstancias; por lo que dixo Santo Thomas, mi Padre: *Aliqui disceptant solùm verbis improperii; & hoc propriè est contendere. Sed si hoc fiat, non tantùm verbis, sed veris rationibus, hoc est disputare, non contendere.* Assi disputan, no contienden; esgrimen la razon, no la atropellan: guardandose los fueros de el respeto con el debido miramiento à sus calidades; lo que abandona, quien con passion contiende, como el mismo Santo Doctor alli dice: *Propter inordinationem, ut quando utitur acrimonia, vel ultra modum debitum, vel contra qualitatem personæ.* Nada de este vicio tan reprehensible se hallarà en el Papel de este Caballero; pues repetidas veces confiessa en èl la summa distancia de su competidor, à quien reconoce tan gigante en las letras, i sabiduria, qual pudiera ser el imaginado quantitativo de la controversia. Confiessa de sì ingenuamente, que no es Maestro, Doctor, ni Propheta, sino una voz abstracta, que tal vez dixo delante de sus Magestades, lo que havia leido en un libro. Vistese de lego, mero politico, i escaso racional por titulado: todas son voces, con que se humilla, para exaltarse mas en el juicio de los prudentes; sobre que me ocurre aquella sentencia de Salomon, que parece miraba al señor Marquès en su confession: *Sapientia humiliati exaltabit caput illius, & in medio magnatorum consedere illum faciet.* Assi forma la linea de su distancia con el debido respeto à su combatiente Sacerdote, Maestro, i Doctor en Sagrada Theologia. Esto es darse por vencido en la disputa; i assi, el señor Cura se podrà dar por satisfecho, siendo de ambos el triumpho, i la lid acabada. Porque si se pretende abultar, lo que de suyo no tiene cuerpo, podrà temerse fuego de porfiada contienda, lo que comenzò chispa de disputa curiosa; segun lo que el Spiritu Santo dixo: *A scintilla una augetur ignis.* A lo que mirò mi Angelico Maestro, diciendo, que las disputas han de ser moderadas, para que sean provechosas: *Moderata disputatio, quando cum ratione fit, utilis est ad instructionem.* Ya bastas i el señor Marquès promete en este su Papel, el no volver à sacar la espada de su habilidad: creo que lo mismo executarà el Sr. Doctor.

Eccl. 11.

Eccles. cap. 11.

D. Thom. ubi sup.

I si algun curioso reparasse, el que yo me he desentendido de la materia de esta controversia, le responderè, que no la contemplo tan dificultosa, que qualquiera no pudiesse aglomerar noticias de el proposito con fabulas, i cuentos mui de el caso. Pero si yo intentasse el executar tal cosa, no podria inferir de mi el señor Marquès, lo que colige de su Opositor, arguyendolo desembarazado de las proprias ocupaciones de su ministerio, quando se emplea en las averiguaciones de los Gigantes? Cosa es, que no permite duda; sin que por esto apruebe la consequencia hecha plenamente: porque aunque sea legi-

tima

tima de hecho à hecho; puede por el sugeto falsificarse, porque hai personas de tan multiplicados talentos, que les sobra para todo genero de negociaciones, interessando en todo mucho fruto. Asi el señor Doctor; i asi, no tiene la ilacion de el señor Marquès, que fuera concluyente en mi cortedad, i limitacion. Pero por lo mismo he estudiado, el no meter mi espada en esta pendencia. Tengo mui presente aquel consejo, ò mandato de San Pablo à su discipulo Timotheo: *Labora, sicut bonus miles Christi.* Trabaja, i riñe las pendencias, como buen soldado; pero advierte, que es de Christo tu compañia, i por Christo la guerra. Sobre cuyas palabras dixo Santo Thomas, mi Padre, que el soldado de Christo ha de reñir solo en dos ocasiones; ò contra los vicios, i culpas; ò contra las heregias, i errores: *Bonus milès Christi pugnat primò contra peccata; secundò pugnat contra errores.* No puedo, por mi Profession Religiosa, negarme soldado de esta Christiana compañia; pero puedo con verdad assegurarme mal soldado. Sin embargo, debo ceñirme à los terminos de la guerra, que me corresponde, i que no hallo en el assumpto de dichos Papeles; porque sin pecado, ni error Theologico se pueden discurrir, ò imaginar mayores, ò menores los Gigantes.

2. ad Timoth.c.2.

D.Thom. ibi lect. 2.

La erudicion en todo genero de letras la tengo por loable, i bien parecida; pero como no todos son para todo, quisiera ver los estudios bien repartidos, para que fuessen mejor tratados. El Theologo tiene su primero, i principal destino en materias tan graves, arduas, i dificultosas, que no harà poco, si aplicado en ellas todo su talento, llega à conseguir un mediano conocimiento de sus arcanos, que à el passo, que solicita darles alcance el estudio, se alexan cada dia mas de la inteligencia; por lo que dixo el Real Propheta à este proposito: *Existimabant, ut cognoscerem, hoc labor est ante me, donec intrem in sanctuarium Dei, & intelligam in novissimis eorum.* En cuya exposicion dixo agudamente el Cardenal de San Caro lo siguiente: *Hoc possent dicere multi clerici, præcipuè Theologi, qui præsumunt, se statim habere, vel habituros esse scientiam Scripturæ Divinæ; sed hoc labor est maximus; & labor ante me, quia scientia semper fugit, & elabitur, sicut umbra hominis semper fugit ante ipsum, si velit eam apprehendere.* Lo mismo es, dice su Eminencia, querer comprehender las verdades Theologicas, que alcanzar la sombra, que adelante forma el cuerpo de el que camina. Si asi lo entendiessen muchos, no rebentarian de Theologos, buscando cosas nuevas, curiosas, i eruditas, en que emplear su estudio. Las Artes, i Facultades naturales son las Criadas, que sirven la casa, palacio de la Sabiduria: parecen mui bien para adorno, i gala de su grandeza; pero es primero formar con el estudio un edificio tan costoso, que tratar de las sirvientes, i colgarle tapicerias, mucho se promete de sì, el que juzga, que todo lo puede hacer. Consiguiòlo un Santo Thomas de Aquino, i otros tales Santos Doctores; pero fue, porque el Cielo les hizo la mayor costa, como confessaron humildes. Traten en hora buena los Militares la Mathematica, los Politicos sus Historias, los Medicos sus aphorismos, i experimentos; pero querer entender en todo à fuerza de erudito, lo tendrè siempre por extravagancia, por mas que se abulte el talento.

Psal. 72.

Sapientia ædificavit sibi domum: misit ancillas.

Juntarè à esto, el que el Mundo està lleno de culpas, i aun de errores, à que hacen passo las novelerias, tan antiguas en las edades, como aborrecidas en todo tiempo. El error, i la culpa es el contrario, contra quien ha de reñir el Theologo, soldado de Christo. Con que si los ingenios cèlebres se emplean en curiosidades, ya se ven las malas consequencias. Aquella enfermedad bulliciosa de los oidos,

que

que preanunciò San Pablo en las ultimas edades de el Mundo, la capituló Santo Thomas, mi Padre, à la manera, i especie de sabayones, que algunos padecen en las orejas, porque solo gustan de oir cosas, que bullen, inauditas, curiosas, i nuevas: *Pruritum dicitur habere in pedibus, qui non vult quiescere; in auribus verò, qui semper audire vult nova, inaudita, & curiosa, & quandoque noxia.* El Docto Cornelio Alapide passò la enfermedad de los oidos de los Discipulos à las lenguas de sus Maestros, porque se hace preciso la correspondencia de estos males: *Libertini discipuli similes sibi magistros quærunt; prurientes discipuli auribus, prurientes lingua magistros, ut audiant nova, & curiosa, dum mellita, & vulgo plausibilia prædicant.* Fatal constitucion de el Mundo es, la que prophetizò San Pablo en el tiempo, que lleva dicho, con los vicios significados: quando llegarà este tiempo; es punto reservado à luces superiores. Pero copiarè aqui una sentencia de el Summo Pontifice, el Señor Clemente Undecimo, en una Bulla expedida, è impressa en Roma el año de 1714. donde lamentando su zelo ciertos desordenes entre Catholicos de Italia, dice las siguientes palabras: *Nos jam advenisse rati tempus illud ab Apostolo prænuntiatum, cum ad Timotheum scripsit: Erit tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros prurientes auribus: & à veritate quidem auditum avertent.*

2. ad Timoth. c. 4.

D. Th. ibi

Ibi.

Protexto, que quanto dexo dicho es mui fuera de todo el proposito, i circunstancias de el presente caso, i Papel; pero haviendo de decir en èl algo de mi profession, se extraviò por el dicho rumbo mi pensamiento, que ya termino, repitiendo, que en este Papel de el señor Marquès no hallo cosa de pecado, ni error, sino una satisfaccion politica à su estado; la que propone con los textos, i argumentos correlativos. Por lo que me parece, que no hai embarazo, para què se publique por la Prensa. Assi lo siento; *salvo meliori.* En este Colegio Mayor de Santo Thomas de Sevilla, en 8. de Agosto de 1731.

Fr. Salvador Garcia,
Regente.

Sevilla, i Junio 10. de 1731.
Dase licencia, para que se imprima.
Lic. Barreda.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 3. linea 15. *practicado*, lee *practicada.*
Pag. 11. lin. 19. i 20. *menester*, lee *mantener.*
Pag. 28. lin. 10. *texto*, lee *thesoro.*

Dos





OS horas antes de despertar (decià un Duque acomodado) tomaba el Chocolate todos los dias; asi yo, mas tardo para mis aprovechamientos, que para mis delicias: *Homo de terra terrestris tardus ad bonum, promptus ad malum, &c.* En una escasa luz para dia, i corta sombra para noche (como pintò un discreto) no bien despierto, ni de el todo dormido, me hallaba tomando este desayuno, à tiempo que me entraron un recado de V. md. que acompañaba un discreto papel de el Señor Doctor Don Diego Estremadoyro, Cura, i Beneficiado proprio de la Parochial de el Señor San Isidoro, de esta Ciudad de Sevilla, sugeto tan conocido por su literatura, que apenas lleguè à ella, quando encontrè varios Phidias, que me le pintassen; i aunque de tan gran Gigante todo el dibujo se reduxo à un dedo, aun no cupo este en todo el lienzo de mi imaginacion, acaso por lo que de ella gastè en los discursivos modos de conocerle. Llegò, pues, à mis manos, sino todo el Panal de su elocuencia; à lo menos, el desperdicio de una mal empleada gota: que aunque sola, no por esso carece de la misma dulzura de su todo: no obstante, fue sobrado atrevimiento de el dibujo, intentar traslados à lo impossible, como siente Caramuel: *Multa sunt quæ pingi non possunt, sed ut alia præteream tria ocurrunt: Nix, Aurum, Sol; quæ nullius Apellis penecillo exprimuntur*; i Plinio: *In cujus omnibus operibus intelligitur semper plusquàm pingitur, & cum ars summa sit, ingenium tamen ultra artem est.* Pero disculparàse con Ausonio, para que el eco no se glorie, de que no pueda pintarse su ligera naturaleza; pues solo à el pincel de su fama puede hacer este encargo el señor Doctor: *Si me vis pingere, pinge sonum.* Siendo este tan gran sugeto para mi, como las machinas de guerra, que trabajaba.

Caram. *in jud. ad certam. forens. Dominici de Rubeis.*

Plinio. *lib. 3.*

Auson.

De-

Demetrio, que à un tiempo mismo espantaban à los amigos, i deleitaban à los que èl voluntariamente ponia en precision de contrarios: *Mole sua etiam amicos terrebant, elegantia etiam hostes delectabant.*

Plutarc. in Demetr.

Mucho pudiera añadir à esta corta alabanza mi veneracion, si intentasse (lo que no pienso, ni cabe en mi cortedad) responder à el señor Don Diego en sus reparos criticos, con que me favorece. No obstante, me esforzarè à apuntar algo, por obedecer à V. md. Digo, pues, que aquel cabal despertador me elevò la superior parte à dar à Dios gracias de aquel nuevo amanecer, dia para mi tan claro, como me prometi à tanto repentino golpe de luces, como centellean en tantas, i tan lucidas erudicciones, resplandeciendo con mas hermosos brillos à el contrapuesto de mis sombras: *Lux in tenebris lucet.*

Joann. Cap. 1.

Pero comò el mejor sainete, para este nobilissimo licor, sea tomarle murmurando, segun la opinion de el vulgo, fui alternando, entre sorbo, i sorbo, los agudos, i eruditos paragraphos, que contiene; por versi podia encontrar materia, para el intento; pero me hallè tan burlado, como aquel regañon de costumbre, que mortificando à su criado, porque no cerraba una puerta, se enojaba mucho mas, porque se hallò obedecido. Torci con esto contra mi todo el enojo, i por desahogo de èl, me ofreciò mi phantasia el consuelo, de que como la murmuracion es, afuer de tal, fabrica sin cimientos, i estriva solo en el aire; aunque hai en su espacio tanto, i tan repetido numero de ellas, no me faltarian materiales, para añadir otra mas à las hasta aqui erigidas, si repassaba con atencion reflexa el Papelito; i luego la memoria me brindò desde sus almacenes de trastos viejos aquella coplilla, que hizo un picaron à cierto Eclesiastico, antiguo Presidente de Castilla, que zelaba mucho sobre la gente moza, à tiempo que negocios, no de menor inconveniente (aun siendo este tan detestable vicio) segun los Marsines decian, se passaban por alto, dice assi:

Olvidando negocios mui crecidos
Andais persiguiendo amancebados,
Quien tuviera, Padre, tus cuidados,
I no se metiera, Padre, en essos ruidos!

Gra-

Gracias à Dios, dixe, que los Señores Curas de esta Ciudad (que en todo son ciertamente exemplares) segun la sanidad de su temple, estàn tan poco fatigados en administrar Sacramentos, como libres de impertinentes consultas; pues el señor Don Diego Estremadoiro, à falta de los de la Santa Madre Iglesia, hace otros muchos de las cosas, que ocurren politicas en Sevilla, aun con no hallarse la que toma entremanos tan *in extremis*.

Què fin, decia yo, aun antes de haver leido el papel, que V. md. me remite, tendria el señor Don Diego en escribirle? Bien sè, i no se me oculta, que responder à Libros, i Papeles, que se dan à el publico, llenandose las Librerias mas de impugnanciones, i libelos, que de obras, i escritos, es moderna moda, que bien à pesar de las costumbres la vemos practicada. Pero que contra un assumpto de una conversacion particular, i privativa, especialmente de un Criado à su Amo, i de un Vassallo à su Rei, se escriba, no se havrà visto hasta ahora!

Dirà V. md. que el motivo que tendria el señor Don Diego, fue el ver mi Papel impresso, à lo que responderè despues, quando le diga el que yo tuve en darlo à la Imprenta, añadiendo ahora, el que lo mismo se pudiera hacer con los muchos Memoriales de Servicios, que comunmente se dan à su Magestad, i à sus Reales Consejos, que son impressos: Suplico à V. md. me tolere este cuentecito. Escribiò un Cura de una Parochia, en cietra Ciudad, à otro, que lo era de diversa Iglesia, de esta suerte: Amigo mio, sirvase V. md. por otra tal remitirme con el Presbytero portador de este, el Santo Oleo, por hallarme à el presente sin esta prevencion en mi Templo; i aunque yo, gracias à Dios, por ahora para mi no le necessito, le hace grande falta à un Feligres, que se me està muriendo. Suponga qualquiera, que este Papel huviera llegado à mis manos (que no fuera mucho, à titulo de dibulgado por particular) si yo entonces huviera respondido à èl, trahiendo Synodos, i apuntando Leyes; i sobre todo, no disculpando à el Cura en nada, no se huvieran levantado contra mi las piedras con razon? Aplique V. md. el cuento, mientras yo prosigo, discurriendo, qual seria el fin de escribir este discurso el señor Doctor?

Ser

Ser, por no comunes, las cosas particulares, objecto para las hablillas, no las discurro merecedoras de tanto papel, i de tanto castigo: pues si la erudiccion tiene su hermosura en el ardorno de la variedad, quererla reducir à el preciso coto de lo comun, fuera empobrecerla, quien la despojasse de estas joyas. Ni es digno de que lo noten de novelero, i paradoxo à el que intenta adornarla de esta gala, como en otro tiempo notaban à San Basilio, segun dice el mismo Santo: *Nos novitatis Architectos appellant.* I à San Geronymo, que dice: *Me asserunt nova pro veteribus cudere.* Que ni aun hombres como essos pudieron verse libres de las plumas.

S. Basil. *de Spirit. Sant. Cap.* 6.

S. Hier. *Epistol.* 104.

Si acaso serà el que con este Papel querrà el señor Doctor hacer mas lucido el mio, ò tirar à despreciarlo? Tampoco cabe, ni lo uno, ni lo otro: porque para lo primero, no era menester haver hecho tanto ruido. I por lo que toca à lo segundo, es improprio este termino, en el juicio tan assentado de el señor Doctor, ademas de que mi Papel, me parece, no es digno de desprecio tanto.

Acuerdome ahora haver oido este lindo dicho de el Padre Zapata, celebre Orador del Rei. Predicaba un dia en Palacio, i como las Damas estuviessen en la Tribuna hablando tanto, i tan recio, que no le dexaban proseguir; volviendose à ellas, las dixo: Señoras, si es aplauso, no merece tanto mi Sermon; i si es burla, tampoco es digno de tanta, lo que yo predico. Con este, *ni tanto, ni tanta* corre pareja mi Papel con su Sermon, pareciendome à mi, no le viene en justicia, ni lo uno, ni lo otro. Pues à què fin, me preguntaba yo, ha escrito el señor Cura este Papel, i ha metido con èl tanto ruido, no esperado? Pues à tiempo que yo pensaba, que tenia en el señor Doctor un asylo, i defensa grande, que riñesse mis pendecias, sacando la espada de su sabiduria, quando alguno se atreviesse à mi cobardia, siendo iris, que serenasse qualquiera tormenta, que levantasse contra mi la tyrania, me hallo ahora de el todo engañado.

Tambien me acordè, haciendo los discursos, que ya he dicho, è investigando el fin de tomar el señor Don Diego la pluma, para impugnar mi Papel; de otro cuentecico bien gracioso, i agudo. Havia en el Colegio Imperial de Madrid un Jesuita, Maestro de Grammatica, de bastante viveza, i

chis-

chiſte. Sucediò, pues, que repreſentandoſe el dia de San Lucas, entre los Eſtudiantes, en el General, un Dialogo, fue tanta la gente, que acudiò, que no ſe podian valer los Porteros: entre ella huvo un hombre tan imprudente, como canſado, i como bobo, ſe ſentò en el mejor lugar: llegòſe à èl el Jeſuita, con la corteſania, que uſan eſtos Padres, como Maeſtros de ella, i le rogò ſe mudaſſe à otro lugar, pues todos eran decentes. No pudo conſeguirlo con repetidas ſuplicas, i reconvenciones, de que aquellos ſitios eran para los primeros Señores de la Grandeza. Enfadòſe el Padre, i deſcubriendo alli à un Militar, que eſtaba algo diſtante, le empezò à gritar, diciendo: Ha ſeñor Capitan, ya que yo eſtoi con eſta Sotana, i V. md. con eſſe Uniforme, ſirvaſe de venir acà, à echar por mi un voto à Chriſto, cuya polvora pueda levantar de aqui eſte Plomo. Otro aſylo como eſte, ò por mejor decir, otro guapo penſaba yo (como ya he dicho) tenia en el ſeñor Doctor, que riñeſſe mis pendencias; pero vuelvome à el juicio, que hice antes, de que eſtà tan lexos de mi ſu patrocinio, que diſta à un mas de lo que tengo notado de el Paraiſo en ſu poſitura, i dificultades, que nos le conſtituyeſſen inacceſsible.

Finalmente, ſi ſerà acaſo, decia yo, el motivo de querer el ſeñor Doctor jugar, i tentar la eſpada (como dicen) conmigo? No, dixe luego à el inſtante. Pues què, ſe havia de emplear un tan buen entendimiento, en adelgazar ſus puntas contra un ſugeto de profeſsion lego, de empleo politico, i de hombre racional, no mas que Marquès? Antes bien, ſi ſu merced huviera reparado en eſtas circunſtancias, huviera ſido mejor, que exorciſmàra mi Papel, en lugar de eſcribir contra èl, i huviera uſado una obra de piedad. Pues Marqueſes, que eſcriben (como dicen las viejas) latines, trahen conſigo mas el titulo de obſeſſos, que de literatos.

Ya ſabe V. md. amigo, la eſtimacion, que en Madrid tiene el peſcado freſco, por lo mucho, que eſta Villa diſta de el Mar; pues oiga ahora lo que ſucediò un dia de Quareſma: Vendiaſe en la Plaza un poco de èl, en porcion tan corta, que ſolo era el limitado eſpacio, que ocupaba una banaſta. Acudiò infinito gentio por èl; i haviendo

 lle-

llegado un comprador tarde, estando algo lexos, por no poder abanzar tanto entre el tumulto, desde alli clamaba de esta suerte: Ha señora Maria, siquiera una libra guardese, ò media, para el Marquès, mi señor. Impaciente un quidam, que alli estaba, le respondiò, en vez de la muger, con un tornis con, acompañado de estas descorteses palabas: Què Marquès, ni què cuerno (asi lo dixo el tal, i se llama en buen Castellano) es tu amo, si come de pescado en las Vigilias, i dias de Quaresma: Señor Don Francisco, què puede ser un Marquès, que sea digno de serlo, tratando de Escriptura, ni què textos seràn adequados, i bien trahidos de la pluma de un Marquès?

Si me es licito aqui aplicar, con la reverencia, que se deben traher las cosas sagradas, aquellas palabras de Job, dirè condoliendome de el trabajo de el señor Doctor, i de lo que se havrà fatigado: *Contra folium quod vento rapitur ostendis potentiam tuam, & stipulam siccam persequeris?* Infiero, pues, de todo lo dicho dos cosas: La una, que no es ninguno de los fines, que he apuntado, el que tuvo el señor Doctor, en escribir el Papel, que V. md. me envia, i otro que allà se lo sabrà el señor Cura, para sus solas: i antes, que V. md. se haga cargo, de lo que luego dirè, despues de haver leido dicho escrito, quiero apuntarle el motivo, que yo tuve en dar à la Imprenta el mio, como le ofreci insinuarselo, para satisfacer à aquella objecion, que me hizo antes.

Job 13. d.

Fue el caso, que tratandose un dia con su Magestad (que Dios guarde) variedad de especies curiosas, de que es apassionado por su imponderable cientifica erudiccion, se tocò, la de que algunos Authores han escrito cosas bien raras, i como suele decirse con razon: Se hallan impressas muchas, que no estàn escritas. Respondi yo à esto, i dixe: Lo cierto es, Señor, que debaxo de esse supuesto, encontrè dias passados una bien ridicula, que à fuer de tal, no me acuerdo de el Author, por havermé parecido mas digna para el desprecio, que para la memoria: I era, que Adam, nuestro primero padre, havia tenido la estatura de una legua, ò dos de alto. Haviase tratado antes de el imposible de fabricarse una Pieza de Artilleria, de tal tamaño, que la bala de su tiro pudiesse alcanzar lo dilatado de

to-

todo el Orbe. No es de el caſo preſente las reflexiones Mathematicas, que fueron corolarios de eſta propoſicion; pero ſi lo es la replica de el Rei nueſtro Señor: Una, ò dos leguas? Apropoſito fuera Adam, para cargar con aquella Pieza de Artilleria; como tambien es de notar, que es ſu Mageſtad (que Dios guarde) tan delicado en toda materia de verdad, que no dà en ella parvedad alguna de materia, aun en lo mas jocoſo: eſto es lo que motivò, en la que todos debemos profeſſarle, à volver yo por la mia, que era traherle en ſu apoyo la referida authoridad, i no dando con ella (como tengo confeſſado en mi impreſſo) i ſiguiendome el vexamen continuo de preguntarme, quando me veia, ſi iba creciendo Adam algo mas, eſcribi aquel Papel, que lo principal de èl, i ſu primer aſſumpto es, ſi fue Manzana, ù otra fruta la de nueſtra ruina: diſputa, de que aſsimiſmo ſe havia hablado aquella noche, en donde ingeri en abono de la defenſa de mi realidad, no en prueba de mi creencia, lo que tanto impugna en el Papel el ſeñor Doctor. Diòſe à la Imprenta eſta obrilla, eſcrita tan de priſa, como manifieſta en ſus primeras clauſulas: *Anoche ſe tratò en la Meſa*, no por merito de ella, que no le tiene, ſi por la preciſion en que me puſo la curioſidad de los que la vieron entregar à ſu dueño, i me la pidieron, cuyas copias ocupaban à mi Secretario el tiempo mas preciſo para Correos, i dependencias. Por eſta cauſa mandè ſe tiraſſen como coſa de tres docenas de exemplares, lo que no merece el titulo de dadas à lo publico: pues ſolo à las inſtancias de los porfiados ſe dieron, no franqueando ſu repartimiento à los que ſe preſumieſſe havian de pagar el cenſo de los aplauſos, de que era indigno el original en la quebrada finca de las adulaciones.

Eſte fue el motivo, que tuve para mi dicho Papel impreſſo, i eſtando ya V. md. noticioſo de èl, deme licencia, para abrir el que me envia de el ſeñor Don Diego, advirtiendole antes con todas veras, que no he de volver à reſponder à otro, ſi me le enviare; porque eſta farandula de dimes, i diretes, es buena para ſugetos, que ſe alimentan de ſu pluma por oficio, fatigando las Prenſas lo ingenioſo de ſus genios, para que à el riego de ſu ſudor naz-

can

can mas lozanas las ſemillas de los maldicientes, en que ſe intereſſan. I ſupueſto que encuentro à mi xicara ſin eſpuma, i ſe llega à percibir ya lo eſpeſo de ſu licor, proſigamos cada qual à ſu negocio la murmuracion, i yo, en ir ſopando ſus agudezas, i eruditas noticias, que ya eſtà abierto, i en ſu primer paragrapho hallo lo ſiguiente: *A el inſtante que lei dichas palabras en el impreſſo, ſoſpechè, ſi el Author, de que el ſeñor Marquès no ſe acordò, es Juan Lucido, que en el libro primero,&c.* I yo tambien à el inſtante, que lei eſtas clauſulas, ſoſpechè una coſa, i me acordè de otra. Acordème de aquel paſſo de la Comedia de *Vn Bobo hace Ciento*, que dice aſsi:

Preg. *Parece que ſiento ruido,*
I han abierto una ventana?
Es mi ſeñora Doña Ana?
Reſp. *No ſeñor, es ſu marido.*

Digo, pues, amigo, que no es Lucido el Author, que yo encontrè, i con el que quiere lucir el ſeñor Doctor en eſte primero lucido paragrapho ſuyo, à quien no entendi, aunque ſea de la Igleſia, que le tocaſſe, ni à què vinieſſe averiguar mis penſamientos, ſegun aquella ſentencia de que *de ocultis non judicat Eccleſia*, eſſo fue de lo que me acordè, i lo que ſoſpechè es lo que ſe ſigue, que el ſeñor Doctor, con razon me tiene por lo que yo ſoi; eſto es, por un total ignorante.

Es poſsible, amigo, que el ſeñor Doctor, con tanto fundamento como trahe, para que aquel texto de Joſue no ſe haya de entender de Adam, i que aunque ſe entienda aſsi, no convence mi intento. Es poſsible, digo, que tan poca merced me haga, que juzgue, que eſſas razones no las podia yo haver alcanzado? Sabe V. md. que tentacion me viene ahora de repente? Es, que no ocultandoſele eſſo à el ſeñor Don Diego, quiſo cumplir aquel conſejo de Chriſto, que dice: *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, ut videant opera veſtra bona.* Era aquel papel obra ſuya, i aſsi para que la vieſſen haſta los mui ciegos, è ignorantes, la viſte, i adorna de tantos rayos, i luces de noticias ſelectas, quantas le iluſtran. Eſto, amigo, por tentacion lo tengo, i repentina, i ya V. md. ſabe, que ſemejantes tentaciones no eſtà en la mano de uno el no tenerlas,

Matth. 5. 6.

nerlas;

nerlas, si el desecharlas, como tal la aparto de mi desde luego: mas sea lo que se fuere de esta sospecha de el señor Doctor, i de la mia, ya que su merced me ha dado con tanto golpe de luces en los ojos, quiero ver si puedo formar un sylogismillo como mio, que pruebe, que Adam fue Gigante, no de tanta estatura, ni de tantas leguas, que todavia no es tiempo de caminar tanto, i estamos à el principio de la jornada; que si pruebo esto, no sè como lo llevarà el señor Don Diego, que defiende, que Adam no solo fue Gigante tan grande como yo digo; pero, ni aun Gigante. Jesus vaya conmigo, que esto de hacer sylogismos un Marquès, es subir mui cuesta arriba.

Aquel texto de el 14. de Josue habla de Adam nuestro primer padre: *Sed sic est*, que alli se dice ser propriamente Gigante: luego nuestro primer padre Adam fue Gigante propriamente: la mayor no es de uno, ù otro. El Abulense, cuyo nombre sobra à mayor empeño, dice, que esta es la mas verdadera, i mas comun opinion, ò exposicion de los Catholicos. La menor tiene à su favor à Tyrino, hombre grande, i gigante en letras, de los muchos que tiene la Compañia de Jesus, i alli cita otros muchos Authores, que la defienden; pues son de parecer, que este es el proprio significado de aquella voz *Enacim*. Ademas, que para entender la escritura metaphoricamente, es menester que se siga inconveniente alguno; i sino, debemos estar à la propriedad de las voces, i aqui no se le encuentra, ni le hai. La consequencia parece que se infiere, como que hemos formado en reglas el sylogismo.

quaest. 10.

Esta si es, señor Don Francisco, buena prueba, para establecer, que los hijos de *Enacim* fueron gigantes, i no la que trahe el señor Doctor en este su primer paragrapho, de que lo dixeron los Exploradores: pues segun Expositores, i entre ellos el Padre Tyrino, essos eran unos embusteron; son sus palabras las siguientes: *Et hoc erat splendidum istorum Exploratorum mendacium.* Puede ser, amigo, que esse reparillo, sobre el modo de probar de el señor Doctor, acerca de que los hijos de *Enacim* eran gigantes, sea pueril, i de poca substancia. I sino estuviera de por medio el Padre Tyrino, yo le concediera à V. md. esto, porque soi de genio docil: con èl, tal qual Dios me le diò, i con mi

 acos-

acostumbrada flema me passè à el paragrapho tercero, porque en el segundo no encontrè mas de que el *Doctor Maximo de las Escripturas San Geronymo es de parecer, que aquel Adam maximus de el texto de Josue habla de nuestro primer padre Adam*, que no es poca fortuna mia esta, porque despues lo havrè menester donde convenga. Amigo, los pobres como yo de noticias, i de Escriptura Sagrada, andamos como perros, la lengua de un palmo, à recoger los desperdicios, que se les caen à los ricos de la mesa de su estudio.

Empecè, pues, à leer el paragrapho tercero, i cierto me parecia hallarme viendo anticipadamente passar (no lo extrañen, que estaba con mucho gusto) la Procession de el Corpus, a el ver ante mis ojos tantos Gigantonazos. Valiente caterva de ellos (dixe) i à què vienen aqui estos Tarascones? Fuilos repassando, i encontrè, que venia alli uno por mandado de San Augustin, con un letrero escrito por la pluma de el señor Don Diego, que decia: *Aquel Gigante equivalia à cien hombres.* I acà à mis solas dixe: Si yo pudiera ahora, havia de ir por un ladito, i poner mas abaxo este rotulillo: Cien hombres ordinarios tienen docientas varas; luego si Adam era mayor que este Gigante, i el maximo entre los Gigantes, tendria Adam, à lo menos, docientas i cincuenta. Bien sè que esto no saca todavia à Adam tan grande, como yo quiero, segun dice el señor Doctor; pero lo califica de Gigante, i bien alto, que de ninguna manera quiere concederlo el señor Don Diego, que lo fuesse.

Ibase este Gigante apartando de mi vista, quando hice reflexion, de que poco antes havia visto passar à otro, que venia alli por mandado de el Cardenal Aguirre, con otro letrero, que decia: *Que aquel Gigante era el mayor, que èl havia encontrado, i constaba de treinta varas.* Brava frescura, dixe yo. Pues què, no viò el Cardenal aquel otro Gigante de San Augustin? I si lo viò, què, no se lo quiso creer? Como ajustarèmos esto? Pero à mi no me toca: allà se lo haigan San Augustin, i el Eminentissimo Aguirre, que esto no ha sido mas que un reparillo, que yo he puesto à esta procession de danza, ò à este cathalogo de la Gigantomachia. I con esto remiti los restantes, que juntò el señor Doctor, à el ente dilucidado de el Padre Fuente la Peña, por no molestar à el auditorio.

En el paragrapho 4. que es el que se sigue, dice el señor Doctor, *que ya muda de parecer, i se desvanece su sospecha, de si serà Juan Lucido mi Author*, olvidado por las objeciones, que le hace; i añade, *que para que nadie juzgue, que Adam fue Gigante, quiere responder à el fundamento de Lucido*: pobre Lucido, i que poco lucido has estado en esta ocasion! Valiente empeño, amigo, el de el señor Doctor, en querer ahora persuadir, que Adam no era Gigante! Yo juzgàra, se contentàra con probar, que no tenia una, ò dos leguas; pero empeñarse, en que no ha de ser Gigante! Valiente empeño, vuelvo à decir! Acuerdome ahora, que tenia la Inquisicion Santa presso à un hombre, que negaba haver en Dios Tres Divinas Personas: havianle ido à convencer varios Doctos; pero à todos los despachaba èl con las manos en la cabeza, admirados de su terquedad en tan lastimosa, como simple obstinacion: pidiò un cierto pobre lego licencia, para hablarle, i alcanzada esta le dixo: Hombre, què te và à ti, ni te viene, en que haiga Tres en la Beatissima Trinidad, ò trecientas Personas? Acaso tu las has de menester, ni buscar à tu costa el paño, para vestirlas? Dexate de esse empeño, i di, que hai las que quisieren. Assi es, respondiò el reo, à mi no me và, ni me viene en esso nada: aplique V. md. el cuentecito.

Bien sè, que aquel era un error Heretico, i el mas grave; pero como si fuera otro tanto el decir, que Adam fue Gigante, se empeña el señor Doctor en persuadir à todos, que no lo fue, movido de su zelo escrupuloso. Pruebalo diciendo, que *aquel Adam Maximus de el texto de Josue, no se entiende de Adam, sino de Arva*; i para esta su inteligencia, trahe en este paragrapho, en el 5. i en el 6. tantas pruebas, i versiones, que bien se conoce la destreza, en manejar libros de el señor Doctor. Bien està todo esto; pero si ahora algun majadero, en su sentir, dice de la suerte, que yo discurrirè, vea el señor Cura, què se le ha de responder. V. md. señor Don Diego, afirma, que aquel *Adam maximus* se entiende de *Arva*, porque assi lo dice el Cardenal Aguirre, i otros. Pues yo digo, que no quiero creerlo, porque el Abulense dice lo contrario; afirma lo contrario San Geronymo, i sienten lo contrario otros muchissimo con Santo Thomas, su Maestro de usted (à quien era

razon

razon baxar la cabeza, i seguir en todo, i no en parte, como su discipulo) pues ahora. Yo quiero mas inclinarme à un San Heronymo, à un Santo Thomas, i à un Abulense, que no à un Cardenal Aguirre, i por un con que mas, que el Abulense, dice, que el entenderse en aquel *Adam maximus* à nuestro primer padre Adam, es la opinion, ò exposicion mas comun, que siguen todos los Catholicos. Estas son sus palabras: *Et iste est verior, atque communior sensus, quem ferè omnes Catholici tenent.* Yo no sè como le hemos de hacer à esse gravissimo Author, que no hable assi, i que calle: ni se me ofrece, como le havia de dar el señor Doctor un tapa boca. Vealo V.md. allà, amigo, que no puedo detenerme, i me està llamando ya el paragrapho 7. que se sigue, para que le dè una ojeada.

Abul. quaest. 10.

En este da, i permite, como tan gran Maestro, que por la reverencia de los dos Doctores, el Maximo, i el Angelico, se entienda aquel *Adam Maximus* de nuestro primer padre, i enseña el modo de como se ha de entender el *Enacim*; no digo bien el *Maximus*, como si esto no lo tuviera puesto de letra de molde el Padre Cornelio Alapide: Dice, *que fue Maximo Adam en la dignidad; mas no en la altura de el cuerpo, porque no hai razon, que lo persuada:* Ha ver si puedo yo dar alguna, que dè golpe, i tan recio, que diga quien la sintiere: Ai. Ai.

Tyrino, i la comun de los Interpretes, assegura, que la voz *Enacim* significa rigorosamente Gigantes. La Escriptura Sagrada no dice precisamente, que Adam fue Maximo, sino que lo fue entre los hijos de *Enacim* Gigantes: *Maximus inter Enacim situs est.* Luego hai razon, que pruebe, que aquel *Maximus* se entiende de la altura de el cuerpo: i es la razon; porque nadie es maximo en sabiduria entre los simples; nadie es maximo en fortaleza entre los flacos. Quien no lo ve, i conoce, es impropria locucion el decir, que uno es maximo en sabiduria entre majaderos, i maximo en fortaleza entre los debiles. Luego no teniendo los hijos de *Enacim* alguno de aquellos dones, por los quales dice el señor Doctor, que Adam era Maximo, es preciso recurrir à que era Maximo, respecto de lo que ellos tenian, aunque no en tanto grado, que era la estatura de Gigantes, ò Gigantea. Si esta palabra *Enacim* no tiene la significa-

cion,

cion, que ya he dicho, puede el señor Doctor poner otro nuevo Vocabulario Hebreo; porque à lo menos, en el que hoi hai, esta es su significacion.

A el acabar yo de leer toda esta Historia de Juan Lucido sus impugnaciones, i lo demàs que tengo referido, se me acabò tambien mi chocolate; pero picado ya, i cebado en lo Docto de el Papel, que V. md. se ha servido enviarme, aunque larguè de la mano la xicara, no quise soltar de la otra aquel escripto, i asi prosegui leyendo el paragrapho octavo, donde el señor Doctor (desbaratada ya la sospecha de Juan Lucido) *Resta*, dice, *disipar la conjetura de el señor Marquès, con que pretende averiguar el aparente motivo que pudieron tener los Authores de aquella extravagancia*, que por tal la referi yo, i por tal la juzgo, como se convence de la ultima clausula de mi Impresso.

I cierto, amigo, que extraño, que siendo el señor Doctor tan nimio, que annota todas mis palabras con sus puntos, i comas, se dexasse de poner el sentido manifiesto en què llevo yo dicha extravagancia; pero ya veo que si se huviesse dado por entendido de èl, nos huviera privado ahora à todos de el gusto que tenemos en leer sus doctos, i eruditos conceptos.

Impugna, pues, las palabras que alli traigo yo, de que *los Hebreos dicen, que Seth por mandado de el Angel sacò la semilla de este arbol, &c.* Cotejando la relacion que hace Galatino de la tradicion Hebrea, con la que yo refiero, i solo halla en este cotejo alguna diferencia: *Mas que en esto no hai que detenerse, porque yo la puse como la encontrè, i el señor Doctor la refiere como la hallò, i que no falta quien diga, que si se examinan sus Historias, se toparàn en ellas muchas mentiras.* Es asi, amigo; i de aqui podia colegir el señor Doctor, haciendome por charidad alguna merced, que mi animo nunca ha sido defender positivamente la noticia de tan desmesurada estatura en Adam; si solo (i esto quisiera se acabara de entender) el que la havia leido, i dar algunas señales, ò antecedentes que lo infiriessen, aunque estos fuessen falsos, ò verdaderos; que à mi lo que me toca à lei de hombre veridico, para defender lo que respondi al Rei Nuestro Señor, es, poner Author que lo diga, ò que dè señales de esto, i nada mas.

Pero,

Pero, què antecedentes hai para ello? Repara el señor Doctor en este mismo paragrapho: *Porque demos sea la noticia, como la refiere el señor Marquès, esta semilla*, dice, *siendo una varita, què inconveniente tiene, que en la calavera de qualquiar cadaver, si se taladra la parte que cae à la tierra, por dicho taladro, ò agujero passe una vara, i fixe raices en la tierra, ahunque despues con el augmento de el tronco se haya de partir el casco, &c.* Cierto, amigo, que quando lei esto, por poco hago pedazos los de la mia, porque me daban golpes de jaqueca estos discursillos. Si el señor Doctor me da de barato, i me permite por verdadera la noticia de los Hebreos, como yo la refiero, para què es este agujero, este taladro, i esta fraccion despues, de los cascos de la calavera? Esto es faltar el señor Doctor à el contrato que conmigo ha hecho; porque la noticia de los Hebreos no dice que huvo tal agujero, ni tal taladro, ni que se partiesse tal casco, sino que Seth puso la semilla en la boca de Adam, i alli dentro, como se infiere, se quedaron las raices de el arbol, que creciò despues tan corpulento; porque si se hace este agujero, ò taladro de suerte que la semilla, ò varita eche, i fixe sus raices en la tierra, esto no es ya que Seth pusiesse la semilla en la boca de Adam, sino que la sembrasse en la tierra passandola por la boca: à la manera, que si uno le quita à una maceta el suelo, la pone en la tierra, i siembra alli alguna semilla, haciendo concavidad en el sitio, nó se dirà propriamente que lo que sale despues està sembrado en el tiesto, sino en el mismo plantel, aunque passa por la dicha maceta. De esta misma suerte digo yo, si se hace este agujero de suerte que la semilla cayesse en la tierra, i en ella fixasse sus raices, ya no serà verdad, que Seth puso la semilla en la boca de Adam, que es lo que permite el señor Doctor sea verdadero. Con que haviendo de quedarse (como parece se infiere) dicha semilla en la boca, no se espante el señor Cura que sacasse yo aquella consequencia, que *no sería pequeña la boca de un cadaver, para quien era un arbol semejante como un delgado palillo*; la qual dice el señor Doctor, que con muchas leguas no se infiere. Ya me parece està de forma, que no serà menester alquilar algun caballo, ò calesa para ir à sacarla de tan lexos.

Ni

Ni puedo passar à el paragrapho siguiente, sin decir antes à V. md. que lo que yo entiendo por semilla, es lo que todos conocen por este nombre, no essa varita, que dice el señor Doctor, que es preciso que asi yo lo entienda. I no sè porque me ha de precisar à mi à que dè este modo de sentido à aquella palabra *semilla*, como si para mi assumpto, de que despues saliesse el arbol de nuestra Redempcion de ella, se necessitàra fuesse varita. En su huerta qualquier hortelano siembra unos granos, ò semilla, como quiere, i despues se halla con un arbol mui crecido. No intento, amigo, detenerme mas en esto, i asi me voi à el paragrapho once, que es el que se sigue.

En este me pregunta el señor Don Diego: *A quien se refiere aquel arbol semejante, que yo digo?* A que respondo, que à el que diò materia à la Cruz, quando se encontrò ya crecido, i abultado, i de èl afirmo, que logrò quanto gruesso se le quiera conceder, sin haver para esto quebrado la calavera en que estaba plantado; porque por robusto que fuesse, comparado à el hueco de su vaso, podia ser tenido por una varita mui delgada. En este sentido, pues, entiendo lo que yo digo en aquel mi impresso Papel; tocante à este punto, no sè que tenga que oponerme el señor Doctor, i solo se me ofrece decir ahora, lo que à otro proposito semejante profiriò un celebre ingenio Español: *A fee de Poeta honrado, aunque no bien entendido.* Voi à ver si puedo entender mejor el paragrapho que se sigue, que es el doce.

Pobre de mi! Que aqui me coge el señor Doctor en una mala consequencia: peor fuera que hablando en buen romance me cogiera en un mal latin. Paciencia, i adelante: los divertimientos de muchacho, quando estudiaba las Summulas, no me dieron lugar à aprender el modo de sacarlas mejor; mas no obstante, quiero ver, i examinar un poco, para emendarme en adelante, en que consiste esta tan mala que yo saco.

Dice el señor Doctor, que asiento yo, que *solo Moyses, por revelacion Divina, tuvo noticia de el Paraiso*, i poco antes *havia dicho el señor Marquès, que Seth, por mandado de el Angel sacò la semilla de el arbol, &c.* De donde infiere el señor Doctor estas tres consequencias: *Luego Seth estuvo cerca de el*

Paraiso:

Paraiso: luego sabia donde estaba situado: luego por noticia natural supo donde estaba. I añade: *Sino es que diga que Seth tuvo tambien revelacion Divina, i esto està obligado à decir, para no ir contrario.*

No sè por cierto, què inconveniente tiene el sentar que Seth supo ir à el Paraiso con revelacion, ò sin ella; porque si fue con ella, què prueba, aunque sea aparente, se darà en contrario? I si fue sin ella (como parece ser) què reparo tiene que lo supiesse, porque acaso se lo dixo Adam? Mucho dirà el señor Doctor por este argumentico. Moyses no lo pudo saber, ni otro alguno despues sin revelacion: luego ni Seth. I por ventura, pregunto yo, es esta consequencia mejor que la que dice el señor Doctor que yo saco? Yo juzgo que aquella no se sigue; porque recien sucedida la tragedia, se pudo saber, i despues perderse la memoria, i noticia de ella; i mas, que no era para todos los dias andarse à passar un Oceano, tan grande, pues à pie no lo podian vadear los successores, respecto de que la estatura gigantea fue privilegio de Adam, i Eva, i de tal qual que no se propagò generalmente en todos. I tratar de barcos, ò navios era mui ariesgado, i mas en las mantillas de el mundo.

Fuera de esto, amigo, por què me hace el señor Doctor cargo de lo que no he dicho. Su merced nota que pongo *que Seth sacò la semilla de el arbol, sin atar esto con lo que digo, que no se sabe donde està el Paraiso.* Yo no afirmè tal cosa, quien lo dice son los Hebreos: bien claro està en aquellas palabras de mi Impresso: *Encuentro, pues, que los Hebreos dicen que Seth, &c.* Pues si lo dicen los Hebreos, i no yo, que no hago mas que referirlo; para què apunta el señor Doctor estas palabras: *I poco antes dixo el señor Marquès, que Seth por mandado de el Angel sacò la semilla de este arbol?* I assi digo, amigo, que donde el señor Doctor anota: *I poco antes dixo el señor Marquès,* borrelo V. md. i rayelo, no por debaxo, sino por encima, i ponga estas: *I poco antes dicen los Hebreos,* que verà V. md. como nada se sigue contra mi.

Pero demos caso, que lo dixera yo, niegole à el señor Cura aquellas sus tres consequencias; porque si el antecedente que hai para deducirlas, no es mas sino que

Seth

Seth sacò la semilla de el arbol, què inconveniente tiene que el Angel traxesse una manzana, i le dixesse, abrela, saca las pepitas (que esto es lo que se llama en Castellano semilla) i plantalas en la boca de Adam? I si acaso tiene esto alguno, no quiero saberlo, porque no intento (como ya dixe) descollar tanto, como otro de profession Apologetica, en responder à papeles. Passome à los dos paragraphos que se siguen, que son el trece, i catorce.

En el primero, como rigoroso Aristharco, me censura el señor Doctor de poco Logico; porque dice, *no sabe como se infiere, ni que haiga Dialectica, que enseñe à inferir semejantes consequencias de tales antecedentes*, como si yo de todos ellos sacasse la mia. Ya lo veo, dice el señor Don Diego, i reconoce como tan gran Maestro, que solo tomo por antecedente el Oceano, que havia de passar sin navio, ò barco: i digo mal; porque no estrivo yo en discurso logical; si, solamente, en la relacion de Moyses Barcefas, i es cosa fuerte, è inaudita, que se censure à uno de mal Logico, porque refiere puntual una atuhoridad; pues si en esso hai algun pecado, ò defecto, està de parte de el Author, no de el Referente: como si uno citasse à David en favor de los Atheistas, levantandole que favorecia su error; porque dice en un Psalmo: *Dixit incipiens in corde suo non est Deus, &c.* Esto solo me bastaba para defensa, i decir à el señor Doctor, que envie el reparo hecho, no à mi, sino à el bueno de Barcefas, à el otro mundo, para que en la mejor forma se defienda. Pero veamos, no obstante, què inconveniente tiene la proposicion de Barcefas, que el pobre està donde no puede hablar, i aunque no soi Cura, soi Comendador, i tengo mi pedacito de charidad, i quiero volver por èl en este lance?

Dos, dice el señor Doctor, encuentra en esto. Uno: *Que no haviendo mas que Adam, i Eva, como se verificarà los hombres de entonces.* El otro: *Que la Sagrada Escriptura pone los Gigantes despues de la muerte de Adam: luego no los huvo antes.* Hai mas? Parece que no. Pues oigame V. md. amigo mio, por hacerme favor, un rato. Lo primero es, que Seth fue Gigante, segun San Methodio, cuyo lugar citarè despues, i no ignora el señor Doctor que fue hijo de Adam, à quien sobre viviò èl mismo, *post generatio-*

nem,

Gen. 5. vers. 4. *nem*, ochocientos años: i lo ſegundo es, que para decir *los hombres de entonces*, baſtaba que fueſſen Gigantes Adam, i Eva; i no era meneſter que huvieſſe mas que los dos; fuera de que quando el Author citado en mi Impreſſo dice, que paſsò el Oceano deſpues de ſalir de el Paraiſo, no aſſegura que fue luego, luego immediatamente, ſino ſolo refiere que lo paſsò, haviendo ſalido de èl: lo que ſe compone lindamente, con que eſto fueſſe muchos años deſpues, quando ya havia no pocos hombres en el mundo.

Ha ver ſi me explico con lo que dice Hugo, hablando de aquel Texto de Joſue, que tocamos à el principio; en èl miſmo, mas abaxo, encontrarà V. md. *Et terra ceſſavit à prœliis*, que deſpues de haverſe ſepultado Adam en aquella Ciudad ſe acabaron las guerras que en ella havia; i proſigue luego: *Non autem ſtatim.* Lo miſmo entiendo yo, aunque Barceſas diga, que deſpues de haver ſalido de el Paraiſo paſsò el Oceano, *non autem ſtatim.* No hai, pues, para que el ſeñor Doctor nos dè eſtas priſſas.

Mas, tendiendo la viſta deſde eſte paragrapho à el veinte de ſu Papel erudito, veo que à el fin de èl, pone de eſta ſuerte: *Pudiendo paſſarlo embarcado, dado caſo que fuera cierta ſu opinion*; eſto es, la de Barceſas. Pregunto ahora, Amigo, ſi Adam havia de paſſar el Oceano embarcado luego, luego ſin detenerſe un punto, para que no ſe verificaſſe lo de los *hombres de entonces*, quien le puſo allì tan prompto à la mano eſſe navio, ò barco? Algun tiempo no corto, ſino fueſſen años, parece buenamente paſſarian èl ſolo, i ſu muger en hacer en que navegar, haviendo falta de oficiales. Eſto es por lo que toca à el primer inconveniente de el ſeñor Doctor.

El ſegundo es en mi pobre juicio de menos peſo; oigale V. md. *La Sagrada Eſcriptura pone los Gigantes deſpues de la muerte de Adam*: Luego no los huvo antes. Eſta conſequencia, amigo, es falſa, à el modo que fuera buena eſtotra. San Matheo hablando de la generacion temporal de Chriſto, pone à Abraham deſpues de David, *Filii David, Filii Abraham*: luego Abraham no fue antes de David? Ya ſe ve que es mala conſequencia eſta, i no

ſe infiere de aquel antecedente. La razon la da San Geronymo, quien haciendoſe cargo de eſte modo de referir de San Matheo, dice, que ſe puſo David primero que Abraham; porque ſi ſe huviera hecho lo contrario, volviera el Sagrado Hiſtoriador à tratar ſegunda vez de Abraham, para formar la ſerie de dicha generacion. *Si enim primum poſuiſſet Abraham, & poſtea David, rurſus ei repetendus fuerat Abraham, ut generationis ſeries texeretur.* Eſto miſmo digo yo à el argumento que forma el ſeñor Doctor, de que la Eſcriptura ponga à los Gigantes deſpues de la muerte de Adam, no ſe infiere que antes no los huvo; porque como havia de hablar, i tratar de ellos deſpues, por no repetirlo ſegunda vez, lo dexò para aquel lugar, donde quedaba aſsi, mejor ſeguida la ſerie de ſu Hiſtoria.

D. Hier. lib. 1. coment. in Math.

Eſto miſmo havrà reparado qualquiera, que haiga gaſtado algunos ratos en leer otras Hiſtorias; pues en eſtas ſe ponen, deſpues de muchos años, coſas, que paſſaron muchos antes; porque no quieren repetir una miſma los Hiſtoriadores, i por llevar mas bien hilado el hilo de ſu Hiſtoria. Fuera de eſto, ſupueſta la Authoridad de San Methodio, de que va hecha mencion, no falta quien haya eſcrito con aplauſo contra eſte argumento de el ſeñor Doctor, en la aplicacion de el Texto, i Chronologia, que quiere inferir de los Gigantes, que aſsi como en eſtos tiempos es natural, i conſiguientemente comun la eſtatura, que vemos en los hombres; aſsi en aquellos lo era la Gigantèa; eſte es el Padre Jorge Srengel, de la Compañia de Jeſus, en ſu Libro, intitulado: *Mundus Theoriticus.* Eſtas ſon ſus palabras: *Quin & tempora, & ipſa mundi ætas multum poteſt. Quia ante diluvium homines majores extitere; Gigantes enim erant ſuper terram in diebus illis; poſtea cum mundo Natura defecit, ut comparatione primæ ætatis puſilli videamur: Nam ex eo tempore terra malos homines nunc educat, atque puſillos.*

Georg. Stingel Mund. Theor. Cap. 512

De donde queda evacuado todo el diſcurſo erudito de el ſeñor Doctor, en ſu Paragrapho 13. i 14. pues ſi entonces era en los hombres natural, i comun la eſtatura Gigantèa, en ſentir de eſte Author, no ſeria monſtruo Adam, ſi era como los demas hombres de aquella edad, i tiempo.

I de paſſo note V. d. que el miſmo Padre de la Compañia,

paña, ya citado sobre el Testo de Josue, que entiende el señor Doctor de *Arva.*, para probar, que Adam no fue Gigante, dice, i annota à el margen, que unos fundados en dicho Texto afirman, que Adam fue Gigante, i que otros lo niegan: *Adam quoque Gigantem fuisse alii ex Josue Cap.* 14. *censent, alii negant.* De donde se infiere, que no es tan cierto lo que el señor Doctor afirma, de que Adam no fue Gigante, es probable solamente; i si esto fue lo que nos quiso decir, no teniamos necessidad de saberlo: pues qualquiera, que ha leido, sabe no hai cosa cierta en esta materia.

En el paragrapho quince, que es el que se sigue, no trahe mas fuerza, que hace lo que està en el que acabo de leer; i assi digo, que se dè traslado à Barcesas, que èl responderà; i si V. md. gusta, puede enviarle la solucion, que en el suyo apunta el señor Doctor, à el reparo de el Padre Cornelio, que la tengo por mui buena, i està en aquellas palabras: *Sino es que dice dicha opinion, que los quatro Rios passan el Oceano, para venir à nuestra tierra*, i en una postdata puede añadirles, para fortalecerla mas, que aun por esso han sido los origines de estos Rios tan dificiles de averiguar; pues aunque algunos sientan, que ya estàn hallados, no son los verdaderos: i que assi como Guadiana, en España, vuelve à salir, haviendose ocultado en la tierra, lo mismo sucede à estos, que passan por ductos subterraneos, sin que esto lo contradiga la grandeza de el Mar: pues el Padre Athanasio Quirquerio, Jesuita, afirma, que assi corren muchos Rios debaxo de su profundo, i à esto atribuye en el mundo subterraneo la agua dulce, que de su fondo se saca muchas veces.

Linda gracia me hace lo que el señor Doctor dice en este paragrapho, de que no hice memoria *de lo que havia de comer Adam en este viage.* Quiere V. md. saber, què havia de comer amigo? Nada. Esto es mucho rigor me diràn: no lo es cierto; porque yo tambien, i qualquiera, que se embarca en el Puerto de Santa-Maria, para passar à Cadiz, nada come, i puedo decir, que lo que passò Adam, fue un estrecho de seis, ù ocho leguas, i con esto salgo con facilidad de este, en que me quiere coger el señor Doctor, sitiandome por hambre, ù obligando à rendir por ella el parecer.

I à esto no tenga V. md. que reclamar, à el ver, que di-

diciendo Barcesas, que passò el Mar Oceano, yo lo estreché à tan pocas leguas; porquè no ignora V.md. que apremiados los Authores, para señalar el passo de los animales de este mundo viejo, à el mundo nuevo, se han valido de la misma solucion, sin que nadie haya reclamado. I si todavia V. md. quiere hacerlo, dirè (valgate Dios:) que para passar animales no hai dificultad, i para dar passo à un hombre, i hombre tan gigante como Adam, *Adam Maximus*, ha de haver tantas oposiciones.

Escribiò Don Francisco de Quevedo à el Conde Duque de Olivares, desde su prision de nuestro Convento de Caballeros de San Marcos de Leon, un memorial, en que pedia le sacassen de alli, i entre otros chistes ponia este: *Excelentissimo Señor, condenados à muerte he visto à muchos; pero à morirse à ninguno: suplico à V. Exa. &c.* Parece biene aqui à mi intento no mal esta erudicion: Dios condenò à Adam à muerte: *Morte morieris*: no à que èl se muriesse, ò se dexasse morir; i asi, pues no era lerdo nuestro primer Padre, i tocaba en su utilidad dar disposiciones para su mochila, èl consultaria con su almohada, què frutas, ò yervas le serian de el caso para su manutencion; i siendo V. md. señor Don Francisco tan leido, i curioso, encontrarà, para decirselo à el señor Cura, que en la India Oriental à la fuente de el Ganges hai unos Pueblos llamados Astomoros, los quales se mantienen con el holor de flores, i arboles aromaticos, de lo que van proveidos, si passan à otras tierras.

Plin. *lib. 7. natur. Hist.* Estraben *lib. 13.* Cel. *lib. 14. cap. 21.*

San Agustin, escribiendo à Casulano, le afirmò, que en su tiempo havia vivido un hombre sin comer en quarenta dias; i de otro en Venecia hace memoria el Petrarcha, que hacia lo mismo, haviendose hecho de èl varias experiencias. Asi lo trahe Fulgoso. El mismo Author afirma, que cierto Francès, llamado Jacobo Manuense, en el Palacio de el Papa Eugenio IV. por una enfermedad hizo voto de ir à Jerusalem: cumpliò esta Romeria desde su Patria, i volviò à Roma, siendo Pontifice ya Nicolao V. i afirmò con juramento, que ni aun de beber havia usado. *Ibid.*

Fulgoso *lib. 1. cap. 2.*

En el año de 1460. un hombre llamado Nicolàs Herverio, retirado à una soledad, no comiò, ni bebiò

en muchos años, lo qual fue à averiguar el Obiſpo Tanciense, en cuyo Obiſpado vivia, i certificado de la verdad; i eſcribiendolo à varias partes, fueron algunos Principes de Alemania, Francia, è Italia, i ſe certificaron de ſer aſsi. Gerardo Bucoldiano afirma, que cerca de los Spirenſes, en una Villa llamada Roda, por los años de 1539. huvo una niña, llamada Margarita, hija de Sufrido Ugueiſque, paſſaba los años enteros ſin comer, ni beber, lo qual, por medio de ſus Medicos, verificò Ferdinando Rei de los Romanos. I ſi todo eſto no ſatisfaciere, digale V. md. à el ſeñor Doctor, que ſe eche à los Milagros, i juzgue que Dios, como tan miſericordioſo, viendo ya à Adam arrepentido, no le dexaria perecer, i aſsi no faltaria un Cuervo, que le llevaſſe todos los dias la comida.

Fulg. *lib.* 1. *cap.* 6.

Ya gracias à ſu Divina Mageſtad, dixe (luego que puſe los ojos en el Paragrapho diez i ſeis, que es el que ſe ſigue) ſalimos de reparos de el ſeñor Don Diego à mi Papel; pues ahora en eſte va à enſeñarme, como tan buen Maeſtro, que Adam no tuvo la eſtatura que yo le ſeñalo: *Para que el ſeñor Marquès vea (* dice *) que Adam, nueſtro primer Padre, no tuvo la eſtatura que juzga, diſcurro aſsi.* Ea, dixe yo, ahora me topo con una mathematica demonſtracion, ſegun aquellas palabras: *Para que vea el ſeñor Marquès,* forma aſsi ſu ſylogiſmo el ſeñor Doctor: *Chriſto Nueſtro Salvador fue perfectiſsimo en el Cuerpo, como conſta de el Real Propheta: Speciosus forma præ filiis hominum: es aſsi, que Chriſto nueſtro Señor tuvo una eſtatura no Gigantea; como ſe prueba de la charta que Publio Lentulo eſcribiò à el Senado Romano: luego Adam, nueſtro primer Padre, no fue de eſtatura Gigante.*

Eſta es la luz que ofrece el ſeñor Doctor, *para que vea el ſeñor Marquès*, i yo me he quedado à obſcuras, i aſsi no extrañe V. md. ſi en lo que dixeſſe doi alguna caida, porque yo tropiezo mucho, en el dicho argumento; no sè ſi ſerà, porque ſoi mal Logico, ò porque el daño eſtarà en el ſylogiſmo. Demos un paſſo mas, i con tiento tomo entre manos la conſequencia, que es lo que eſtà mas cerca: *Luego Adam, nueſtro primer Padre, no fue de eſtatura Gigante.* Eſta no es la immediata que ſe ſigue, ni eſtà bien ſacada, con licencia de todo el trabajo, que havrà

coſ-

costado el inferirla; la regular, que se sigue es esta: *Luego la estatura Gigantèa no es perfectissima*? Sed sic est, que debiò ser assi la estatura de Adam: Luego la estatura de Adam fue vulgar, i comun: luego Adam no fue Gigāte. Todo esto havia que andar, para sacar la dicha consequencia. Demos otro passo, i sea à la proposicion menor, la que en mi juicio es falsa, i una cosa sin substancia, porque se funda en aquella carta de Publio Lentulo, la qual, aunque es verdad, que dice el Author de la Historia Pontifical, *que no dexarà de tener authoridad*, porque *muchos Authores graves la refieren*, antes de xa dicho mas arriba estas palabras: *Dan comunmente à Eutropio por Author de esta carta. Yo no la hallo en èl, lo que es para mi fuerte argumento, de que es fabulosa.* Pues un Author como Illecas, que tan de espacio, i con el credito, que todos saben, escribiò, i revolviò Libros antiguos para su Historia, sino la encontrò, parece no la havrà. Demos el tercer passo, i veamos la mayor; yo no tropezara en ella, sino tuviera aquella palabra *perfectissima*: doi un traspies en ella, i digo, que es falsa. Ni el Texto alegado de David *speciosus forma præ filiis hominum* la convence.

Mande V. md à los Theologos, que vean à el Maestro Servi en la Dissertacion 47. i hallaràn alli comprobada la falsedad de la proposicion mayor de el señor Estremadoiro, interin que yo abstrahiendome por ahora de tal examen, i assintiendo à lo que en el Texto es genuino à la inteligencia (no obstante de no ser necessaria en Christo nuestro bien la mayor hermosura, para la Redempcion de el Mundo) digo, amigo, que aquel Texto de David, donde dice, que Christo es el mas hermoso de los hombres, en lo expresso es menester entenderlo de la hermosura de el Alma: I siendo asi, para què, pregunto, lo alega el señor Don Diego, para la estatura de el Cuerpo, ò para otra prenda de el mismo Cuerpo? Con que hemos quedado todos bien à obscuras con una evidencia de el señor Doctor: *Para què vea el señor Marquès.* Mire mejor el señor Don Diego, si quiere curar à ciegos, no sea le aplique alguien, lo que à otro dixo uno, que padecia la misma ceguedad, queriendo este quitarle una espina, que se le havia entrado en un dedo: Como me la has de sacar tu, siendo tu ciego? Quitate de esso; à Dios, i à mas vèr.

Servi Dissert. 47.

En

En el paragrapho diez i siete, que ès el que se sigue, no tengo que detenerme; si solo digo à V. md. que todo èl puede guardarlo, que està mui erudito, para quando quisiere componer un Sermon, pues todo èl es predicable: advirtiendole de passo, que en qualquiera de los tres modos, que pone el señor Doctor de la Crucifixion de el Salvador, tiene cabida el Texto, que pone alli *de ascendam in palmam, & aprehendam fructus ejus* (que esto tienen los discursos predicables) que si huvieramos de estar à lo que dice la letra, i caminar con ella, nos vieramos precisados à decir, que sola la Palma fue materia de la Cruz, contra la cèlebre opinion, que la pone de tres, i aun de quatro diferentes materias, i de seis tambien, si se lee con cuidado los Authores, Palma, Cypres, Cedro, Oliva, Box, i Abeto.

Las conjeturas, que trahe el paragrapho diez i ocho de la Sabana Santa de el Sepulcho, i de el Hortelano, son eficaces para probar, que Christo no fue de estatura Gigantèa; mas para esto son sobradas, i en las tiendas de Gerusalem se vendieran de todas medidas, i las havria grandes, en lo correpondiente para su uso; con que hace mui poco à el caso esta reflexion. I si el señor Cura gustare vèr à el Tertuliano, citado de el Padre Mendoza, i otros muchos hallarà, que Christo Nuestro Señor no fue pequeño de Cuerpo; antes bien tuvo mas de lo comun en la magnitud, que fue una de las mayores de aquella era en que naciò; sus palabras son estas: *Certe Christus Dominus non brevem, sed pro illius temporis conditione proceram habuit staturam: hoc est septenorum illius temporis palmorum, ut scribit Nizephorus: quæ statura, ut annotavit Genebrardus, satis procera est.* Asi lo encontramos en la devota, quanto milagrosa agigantada Imagen aparecida, de el Santissimo Christo de Luca, cuya Copia se venera en Madrid, en el Real Convento de Padres Dominicos de Atocha; i assimismo reparo, que para ungir el Sagrado Cadaver de Nuestro Redemptor, consta de el Evangelista San Juan, se gastaron cerca de cien libras de balsamos: *Mixturam Myrhæ, & Aloees, quasi libras centum: acceperunt ergo Corpus Jesu, & ligaverunt illud linteis.* Note V. md. de passo esse plural *linteis*, i que lo Gigante no sea monstruosidad, como lo quiere el señor Don Diego (antes bien

Tertul. lib. 2.

Mend. en su virid. pag. 65.

i Nicepho extremo. Cap. lib. 1.

Geneb. in Psal. 44.

Joann. Cap. 18. & 19.

ma-

mayor perfeccion) lo reſervo para el ultimo paragrapho de eſte Papel. I lo que yo aqui deſeo es, el que el ſeñor Cura diga determinadamente, qual es la eſtatura perfectiſsima entre las comunes; pues con todas aquellas, que refiere, no la apunta: i ſi la encontrare, podrè decir, que *erit mihi magnus Apolo.*

Pero para que V. md. amigo, quede en nada dudoſo, digo, que la vulgar de los hombres, moralmente ſe reputa perfecta en ſiendo de dos varas; mas como el ſeñor Doctor eſtà empeñado en ſeñalar la perfectiſsima, para ſalvar el exceſſo de perfeccion, deſearà ſaber algun curioſo el quantitativo; pero yo juzgo, que ſe ha de quedar con ſu deſeo, porque no es facil ſatisfaga el ſeñor Don Diego à ſu curioſidad. Voime yo à vèr con la mia, ſi puedo reſponder à lo que el ſeñor Cura dice en el paragrapho diez i nueve.

En eſte gaſta mucho trabajo en perſuadir, que ſiendo las obras de Dios perfectas, i Adam ſaliò immediatamente de ſus manos, ſi fueſſe de una, ò dos leguas, no ſaliera obra perfecta, ſino monſtruoſa: laſtima me da ſe haiga fatigado tanto el ſeñor Doctor en eſte afan; pues concedido todo el dicho paragrapho, me atreviera yo à defender la eſtatura Gigantèa de Adam: el como, oigalo V.md. verà, que camino eſte tan facil. Preguntan con Santo Thomas los Theologos, ſi Adam fue criado con una coſtilla mas, ò ſi fue ſolo con aquel numero de ellas, que à los otros hombres? I reſponde, que tuvo una mas, ſin que en eſto ſe contraviniesſe à ſu perfeccion, ni fueſſe por eſto monſtruoſo, porque diſtingue (con ſu gran agudeza) de Adam, como principio de Eva, i como hombre particular.

S. Thomas 1. p. q.92. articul. 3. ad 2.

Supueſta, pues, eſta diſtincion, dice, que Adam criado con una coſtilla mas, no fue moſtruoſo; porque aunque eſta ſobraba à Adam, como Adam; como principio de la eſpecie la havia meneſter, eſtando decretado, que de eſta coſtilla mas ſe formaſſe Eva. Aſsi, pues, digo yo; porque no poder ſentar, que aunque es verdad, que para que la eſtatura de los hombres ſea perfecta, no ha de ſer Gigantèa, no era monſtruo Adam, ni ſaliò obra monſtruoſa de las manos de Dios, aunque le criaſſe Gigante; porque eſto era fuerza ſucedieſſe aſsi, en virtud de la previſion;

Barceſ. S. Athanaſ. San Cyril. P. Caſtr. pag. 146.

vision; esto es, el criarlo Gigante, para que passasse à nado aquel Mar, que suponen los Authores, que le hacen de tan desmedida grandeza, ò para otros inescrutables fines, en cuya relacion se fundò mi parecer, aunque desde que lo pronunciè lo remiti à el desprecio.

Respondido assi lo que està en dicho paragrapho, tengo satisfecho à lo que se dice, i leo en el veinte, i solo reparo en aquellas palabras, que son, con las que lo concluye el señor Doctor, de esta suerte: *Pudiendo passar embarcado, dado caso que fuera cierta la opinion de Barcefas.* Reparo assi: Adam luego *in continenti* (segun dexo ya apuntado, porque lo queria assi el señor Doctor) es sentenciado à salir de el Paraiso, i passar aquel Oceano de Barcefas. Està mui bien: pregunto ahora: Como lo havia de passar embarcado? Mas: con què instrumentos se havian de cortar las maderas? Quien nos ha dicho que se las dexarian tomar, aunque tuvieran con que hacerlo? Què tiempo se gastaria en proporcionar la madera, i hacer essa fabrica? A donde havia de ir por el iman, i la aguja, que son instrumentos, que se encontraron, como dicen, de ayer mañana? En los ultimos siglos en el año 1303. Como el uso de el timon, i vela, que no le huvo hasta Palinuro, que naciò siglos despues en el veinte i siete?

Mussanc. *fol.* 390. ibi *fol.* 27 P. Arsdekin *tom.* [illegible] *Theol.* *fol.* 288.

Piensèlo V. md. allà, i vea como se puede responder à esto; porque yo no lo sè: lo cierto es, que si à mi me obligassen à suponer, como supone el señor Doctor, la opinion de Barcefas, ò recurrir à el milagro, de que un Angel por los cabellos, como à Habacuh, passasse de aquel mundo à este à nuestro Padre Adam, me sujetaria à su opinion de criarlo de dos leguas.

En el paragrapho veinte i uno no hai mas que la noticia de un cierto viajero à que asiente el Maestro Turre. No sè à què viene esto, i mas, quando se duda, què authentica goza dicha urna, ò la calavera, que en ella venia? Lo que reparo, es, que la trahian de una tierra, en la qual, desde que la tienen los Turcos, hai en ella pocos Christianos Griegos, cuya fee es vacilante, i algunos Arabes que nada cuidan de reliquias: Con que si me da gana de negar esso, quien me lo ha de quitar? No el

que

que algunos sienten (como dice el señor Doctor) que el Calvario tomò el nombre de la calavera de Adam; porque tambien es cierto; que otros llevan lo contrario, i el Señor San Geronymo dice, que esto es fabula; pero veamos este punto con alguna mas reflexion, pues como dice el adagio: *A luengas vias, luengas mentiras*. Amigo, yo no sè como serà capaz de persuadirse ninguno à esta tradicion que incluye aqui el señor Doctor, fundandome, en que desde el tiempo de Tito, i Vespasiano, en que fue assolada Jerusalem, no quedando en ella piedra sobre piedra, ni vecinos habitadores, passaron mas de docientos, i treinta años hasta el de Constantino Magno, quien por reverencia de los Mysterios de nuestra Redempcion, alli celebrados, edificò de nuevo la Ciudad, en que incluyò todo el recinto de el Monte Calvario, que antes estaba fuera, i poblandola assimismo, no de Judios, sino de Catholicos Christianos, que estuvieron en este intermedio tiempo tan apartados de Jerusalem, que el Emperador Adriano, que reinò entre los dos quarenta i ocho años despues de Tito, i ciento i ochenta i nueve antes de Constantino, haviendo mandado formar en aquel antiguo parage alguna escasa poblacion, labrò assimismo dos Templos, que consagrò su Gentilica piedad à los falsos Dioses; i dice Eusebio Cesariense, que noticioso de que en aquellas vecinas montañas habitaban escondidos en sus grutas hasta docientas familias, receloso de que volviendose à fecundar, i ya multiplicados, se revelassen (como hasta alli havia sucedido en las antecedentes dessolaciones, que esta Nacion havia experimentado) los hizo venir à Roma, i haviendolos personalmente examinado, hallando que eran gente dura, i agreste, como lo denotaban las manos callosas, i de hombres de el campo; despreciando todo recelo, los hizo espatcir por diferentes tierras, i con publico edicto de pena de la vida, prohibiò à todos los Hebreos, no solo vivir en Jerusalem, ni acercarse à ver el sitio, donde estuvo fundada; i lo que mas es, ni permitirles la registrasse su vista, ni aun de lexos en un monte, i para perpetua recordacion, symbolica de este rigoroso orden, mandò colocar sobre la puerta de Behelem, la estatua de un cuerpo, cuya alusion significaba

S.Hierõ.

Euseb. Cesar.

nificaba la prohibicion que tenian de Dios Nuestro Señor, no solo de comerlo, pero tambien de tocarlo: coteje V. md. ahora, señor Don Francisco, en tantos años, por mejor decir siglos, que en todas estas cosas mediaron, hasta la referida poblacion, no de las mismas gentes, sino de las opuestas, como precisamente lo havian de ser los Christianos de los Judios, como, ò por donde se havia de trasnfundir esta tradicion, que tan eruditamente nos dice el señor Cura, juzgando havia encontrado un gran Texto en la lapidea caxita de el viajero: trague cada uno su pildora, i vamos adelante.

Lleguè ya à leer el ultimo paragrapho veinte i dos, donde dice el señor Doctor, *que no quiere tratar de la Manzana, ò Higo; porque sienta Gonet, que es question inutil.* I què, tan util ha sido esta de las dos leguas de Adam, sobre que ha gastado tanto tiempo, i tantos paragraphos el señor Cura? Dice tambien, *que no quiere tratar de el origen de los Gigantes, porque no es de el caso essa question.* V. md. quizà, amigo, juzgarà lo contrario, porque dirà: Esta question, i la que se ha tratado, no es la misma? Ahì verà V. md. quan cierto es lo que dixo discreta la Poetisa Americana: *Todo el mundo es una escuela de pareceres contrarios; pues lo que uno que es negro, el otro dice, que es blanco.* Yo soi de el mismo parecer de V. md. que la propria question es una, i otra: i sabe por què dice esto el señor Doctor? Conviene à saber, que no quiere tratar de el origen de los Gigantes. Pues es (Dios me perdone el juicio, si fuere temerario) porque viò su merced, que todo lo mas de su escrito, no era tanto contra la desmesurada estatura de Adam, que yo asseguiè havia leido, quanto contra la estatura Gigantèa, aunque fuesse de los Gigantes usuales, ò algo mas. I conociendo, que este trabajo era perdido, si se hacia notorio, que grandes hombres patrocinaban este parecer, i que entre ellos San Augustin se havia inclinado à èl, dice tiene por demas, i que no viene à el caso tratar de este punto, haviendo hecho este principal assumpto, para lucir su erudicion esta noticia; i da à entender, que solo Juan Lucido fue el Author de Adam Gigante, siendo tantos, i tan esclarecidos los que cita Saliano. I si V. md. quisiere hacer à Seth Gigante, para que de èl se diga, bien haya quien à los suyos

Saliano in Annal. anno mundi 942.

San Method. apud Masse in Problemata veneti, fol. 98.

ſuyos ſe parece; i que pudieſſe volver à el Paraiſo, tambien à vado buſque à San Methodio Martyr, que ofreci arriba citar, i alli lo encontrarà. Eſte juzgo fue el motivo, que tuvo el ſeñor Doctor, para dexar de tratar dicho punto, i eſte es mi juicio, ſin que tenga de que acuſarme de èl, porque no lo tengo por temerario.

S Meth. apud merce in proble-mata ve-neti fol. 98.

No hai mas à que reſponder, i ahora querrà V. md. ſaber, ſi he dado ya con el Author, donde dixe havia leido la deſmedida eſtatura de nueſtro primer Padre Adam. Reſpondo, i digo claramente, que no. Ni extrañe V. md. amigo, no lo encuentre; porque como luego, que lei eſta noticia, la tuve por ridicula, i deſpreciable, como lo dixe en mi impreſſo Papel, no hice caſo de quien lo decia: mas, no obſtante, V. md. no ſe inquiete mucho por ſaberlo. Debe para todos hacer grandiſsima fee, lo que el Rei nueſtro Señor ſe dignò decirme, dos dias deſpues de el caſo (i ya ſe ſabe lo ſummamente delicado que es en materia de verdad ſu Mageſtad) que ſe havia encontrado ya en Palacio la miſma noticia mia, con la propria cabal medida, en un Obiſpo Griego, Expoſitor antiguo de el Geneſis (como toquè ya à el principio de eſte) quien aſſegura, que la cabeza de Adam eſtaba ſepultada en un Caſtillo, i los pies en otro diverſo Lugar, ò Aldea, encontrandoſe unidos, i conſiguientes todos los demas miembros de ſu cuerpo en proporcion entre ſu diſtancia, que contenia, de el uno à el otro extremo, el terreno bien medido de dos leguas cabales. Pudiera haver pedido à ſu Mageſtad por eſcrito, i con las miſmas palabras, i folio el nombre de el citado Author (que ſiendo diverſo de el que yo hallè Latino, ò Romanciſta, reſulta à mi favor ſer dos teſtigos) para ſatisfacer plenamente, lo incredulo de el ſeñor Doctor; pero ya contemplarà V. md. que ſon tan indignas, como in practicables para con los Reyes ſemejantes llanezas.

Perſona fidedigna, i authorizada me aſſegura, haver oido eſta miſma propoſicion en un Pulpito en Napoles, en la Igleſia de Jeſus Nuevo, à el Doctiſsimo Padre Antonio Ardia, de la miſma Compañia, inſigne Theologo, i celebrado Moderno Eſcriptor, bien conocido en el Mundo, por lo apreciable de ſus obras. Dara-

ſele

sele à esto el credito que se quisiere, i sea mui en buen hora, que debaxo de el supuesto ya assentado, de que yo no defiendo, ni creo, ni he dado ascenso alguno à la tal Gigantez de Adam, ni me ha passado por la imaginacion, ahunque me han levantado *gratis* este testimonio. Encuentro à el señor Adam, en otros Escriptores, no solo de las dos leguas, pero muchissimas mas de estatura: dicenlo ellos, i no yo; el uno es Francisco Patricio, quien refiere de narracion de Hemon Egypcio estas palabras, que encontrarà V. md. tambien en el Padre Jorge Stengelii, de la Compañia de Jesus: *Inter alia istud, & adhuc memoriæ traditum conservamus, quid in primo annorum ambitu homines fuerunt usque adeo grandi corpore, ut pedibus in terram nixi, capita inter sydera conderent, & Emephimos fuisse appellatos*; que traducidos en romance, dicen assi: Entre otras cosas conservamos todavia en la memoria, que en el principio de el Mundo fueron los hombres de cuerpos tan altos, que puestos de pies sobre la tierra, llegaban, i escondian sus cabezas entre las Estrellas. Bien se yo que el señor Cura, no pudiendo morder de falsa la cita, dirà: Que ademàs de ser hyperbolica, sobre las nubes aun no tiene el filis adequado, que se necessitaba, si hablasse propriamente de Adam; pues ella solo trata de los primeros hombres generalmente: confiessole la razon; pero para mi desempeño, puede V. md. aconsejarle se entretenga en ver à Lorino, i encontrarà este mismo delirio de los Hebreos, con la mismissima persona de nuestro primero Padre, donde dice: *De Adami tam vasta mole, ut à terra Cœlum capite contingeret.* Ya dixe que era delirio, porque yo annoto, i no defiendo; i à lo menos, tenga por sentado el señor Doctor, que fue Adam Gigante, que es lo que tan à pies juntillos niega su merced. El Doctor Vicente Mares, en su Fenix Troyana dice: Que Adam estuvo llorando muchos años (en un parage, que por esto se llama el Valle de Lagrymas) la muerte de su querido hijo Avel, hasta que compassivo Dios de su llanto, le concediò en su lugar à Seth, que se interpreta Resurreccion. I citando à Christiano Delfo, refiere: Que en aquel parage mismo se mantienen todavia dos piedras, que le servian de lecho, i tienen sesenta pies de largo, los qua-

Francisc. Patric. dialog. 3. de Hist.

P. Gorg. Stengelii cap. 51.

Lorino in numer. 13. D.

In exposit vers. 34.

Libro 1. cap. 6. fol. 21. i 23.

quales, si son Geometricos, como lo da en cierto modo à entender, sube muchissimo mas esta medida, à el modo, que cada codo consta de seis palmos, segun Pedro Apiano: i siendo lo regular en las camas tener alguna longitud mas que la de sus dueños, tambien es cierto, que las que no estàn fabricadas aproposito, sino como esta hallada casualmente en un campo; pudo serle para Adam tan corta, que de ella le colgassen, por lo menos, las piernas; si acaso no le sirvieron dichas piedras solo para cabecera.

Apianus cosmograf. Cap. 11.

Los mas Authores, que he revuelto estos dias (que no han sido pocos) tienen por evidente una mui grande estatura en nuestro primero Padre, i assi parece convenia ser, cuya congruencia trahe el Docto Mendoza en el Problema 2. de su Viridario; dice, pues, assi: *Deinde quia Adamus humani generis caput, quem Deus Optimus Maximus, sicut ætate Florentem, sapientia ornatum, virtutibus circumsectum, virili pulchritudine decorum, ita magnitudine condidit omni ex parte perfectum, staturæ erat Giganteæ, ut ex illis verbis Josue 14. Adam Maximus, &c.*

Mendoza, pag. 65.

Siendo esta medida para Adam, no solamente nota de defecto, ò monstruosidad; antes bien, dadiva especial de la mano liberal de su Criador, manifestando en esto su Divina Omnipotencia, como dice el citado Author, i lo apoya con Theodoreto: *Ad Divinæ Omnipotentiæ manifestationem refert, quod ingentia hominum corpora procrearit, ut cognoscant, inquit, Deum, tanquam Omnipotentem Creatorem tantam hominibus mensuram tribuisse.* I ambos Authores prosiguen diciendo, que no fue comun este privilegio de la Gingantèz en todos los hombres, porque no se ensoberbeciessen: oiga V. md à el mismo: *Si exiguis corporibus prædíti, non contra te modo, sed contra Deum attolluntur, quid non commisissent, si maxima corpora sortiti essent?* Aconseje V.md. señor Don Francisco, à el señor Doctor, deponga el juicio, que tiene hecho, de que no pudo salir Adam Gigante, siendo criatura immediata de la mano de Dios, porque de ella no pudo proceder cosa imperfecta; i en esto segundo tiene razon; pero no en lo primero, por negarsele el supuesto, de que sea deformidad la demasiada altura; pues como dice Aristoteles, la mayor hermosura consiste en la magnitud de el Cuerpo, i que los hombres pequeños

Mendoza, pag. 65.

Theod. q. 48. in Genes.

queños bien pueden ser urbanos; pero no seràn pulcros: oiga V. md. sus palabras: *Pulchritudo in magnitudine corporis consistit; parvi enim urbani quidem sunt, sed non pulchri*; aun los Prophanos estimaron esta nobilissima prenda: assi pintan à Semiramis, à Palas, à Apolo, Menelao, Agamenon, i comunmente à todos los Heroes, como lo notò Escaligero, i lo mismo Homero, Claudiano, Virgilio, i otros. Pyrrô, aquel grande contrario de los Romanos, quien tambien fue mui alto, escogia para Soldados suyos los mas proceres; i decia con gran gracia: Grandes me los elijan, que yo los harè fuertes: *Grandes elige, ego fortes reddam.* Esta misma prophana erudiccion de la estima, que se hace en lo corpulento, encontramos tambien en lo Sagrado: Quien de vosotros, pregunta Christo nuestro Bien, podrà añadir un codo à su estatura? *Quis vestrum cogitans potest ad staturam suam adjicere cubitum unum*? I San Pedro Crysologo, sobre este Texto, en el Sermon 163. dice assi: *Nam omnis homo, dum sui corporis pulchritudinem concupiscit, procerum se esse exoptat.* Como tambien en los Cantares assimila el Esposo à la Esposa à una elevada Palma: *Statura tua assimilata est Palmæ.* I de el Gloriosissimo Gigante San Christoval, dice Rivadenira en su Flos Sanctorum: *Era hombre de gentil disposicion, alta, i grande estatura, i por esto atrahia à sì los ojos de quantos le miraban*; que el verdadero Pitipie, para medir hermosuras, ò fealdades, solo consiste en lo perfecto, ò imperfecto de lo proporcional de las partes con el todo, ò del todo con sus partes.

Arist. 4. Ethicorum 3.

Jul. Scal. lib. 1. Mendoza, pag. 66.

Matth. 6.

Cant. 7.

Rivadeneira, pag. 454.

Tengo, amigo, respondido à el Papel, que V.md se sirviò enviarme; segun mi corta capacidad: bien sè, hallaràn en èl muchas faltas los Doctos, como tambien los ociosos de el Pueblo: de estos segundos no hago caso, porque no dan voto en lo que no entienden; de los primeros tengo cuidado, à el mismo passo que me consuelo, con que me disculparàn, viendome que no soi hombre de letras por mi profession, i que como Marquès lego, hice lo que pude, aunque por errarlo todo, dixe mal en la proposicion, de tengo respondido à el Papel; pues su respuesta solo debe ser esta reflexion en breves palabras: Quien motejò mi Impresso, podia haver leido con reflexion estos renglocitos. Los primeros estàn en el fin de la quarta plana, *dexando la noticia, que quedò tan desmayada, por falta de mi memoria, i desprecio, que hi-*

ce

ce de ella; *ſobre el Author que dibujò la eſtatura Gigantèa de Adam de una legua*, *ò dos*: note V. md. la palabra *deſprecio.* Los ſegundos, deſpues de haver trahido à el Padre Caſtrillo, con las miſmas palabras, que pone en ſu Libro de Magia Natural, de que paſsò Adam à vado un Mar Oceano, deſde el Paraiſo à el camino de Judea, citando aſsimiſmo dicho Padre à San Athanaſio, San Cyrilo, i otros, los puede V. md. leer à el fin de mi ſexta plana, que dicen aſsi: *I à lo menos, Señor, ſino ſe confirmaren las dos leguas de ſu eſtatura, le havrèmos de conceder ſuficiente longitud de piernas, que igualmente impoſsibiliten la receta, que en caſo neceſſario le aplicaba el Doctor Cervi, de las friegas*; i eſto ſe llama propriamente hablar, tomando una coſa en *zumba.* I los terceros, ſon con los que finalizè mi obrilla, i dicen de eſte modo: *Dios dè à V.Mag. tan perfecta, i larga ſalud, que ſu duracion ſe haga en los futuros anales, aun mas increible; que merece ſer eſta noticia, &c.* Annote V. md. eſte otro termino *increible*, i juntando V. md. ſeñor Don Franciſco eſtos tres antecedentes, que van referidos, ſin olvidar las tres palabrillas, *deſprecio*, *zumba*, *increible*: digale V. md. à los ſeñores malevolos decidores, i peores oyentes, que ni el miſmo Jeſu Chriſto ſe librò de malas populares inteligencias: aſsi lo refiere el Evangeliſta, que eſtando en la Cruz exclamando à el Eterno Padre, que no le deſamparaſſe: *Eli, eli*, que ſe interpreta *Deus, Deus meus*, Dios mio: oyeron los circunſtantes: *Ecce Eliam vocat.* Mirad como eſtà llamando à Elias, haviendo infinita diſtancia de lo uno à lo otro, i todo lo que guſtare ſobre el aſſumpto; pero à el ſeñor Don Diego Eſtremadoiro, objecto por todas razones de mi mayor reſpetuoſa veneracion, ſolamente que le explique, por donde infiriò ſu merced la conſequencia, de que yo he creido, i defendido, que Adam tuvo una, ò dos leguas: bien me perſuado, que à eſto reſponderà, que de el modo, que yo digo à el principio de eſte, que la preſente Apologia, à titulo de tal, lo es, ſolo porque quien las inventò lo quiſo aſsi; i que con toda verdad confieſſo, que ſon fundamentos en el aire mis reparos, i murmuracion, por no ſer ſu Docto Papel merecedor de otra coſa, que de el aplauſo, i aprecio de ſu doctrina,

Caſtrillo pag. 146.

Matth. Cap. 27. verſ. 46.

trina, para haver aprendido mucho en todas sus clausulas, i paragraphos, como se conoce en lo de espacio, con que las he ido rumiando, i digiriendo; assi tambien su merced fingiò una mala inteligencia contra mi, para que lograsse la fortuna de su enseñanza: de este modo lo comprehendo, i lo debo creer de su cortesania; i V.md. le persuadirà, que en esta precisa defensa mia puedo decir, lo que San Gerony mo en otra suya escribiò à Rufino: *Quin potius ita sententiam temperavi, ut objectum crimen effugerem, & amicum, quantum in me est, nec læssus læderem*; i que quedo siempre mui suyo de corazon, para servirle con toda voluntad, en quanto fuere de su mayor agrado mandarme. Dios guarde à V. md. muchos años, como deseo: de la Posada, i Sevilla à 30. de Mayo de 1731.

O.S.C.S.R.E.

B. L.M.de V. md.
su mayor servidor

M. El Marquès Marquès de la Rosa, i de la Mota, Señor de Olmos.